2

19800321

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, viernes 21 de marzo de 1980

NUMERO

24.382

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

$ 400.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACIONES

LOM-ISI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la edición del día 27|2|80, del Boletín Oficial, donde se publicó la mencionada sociedad se han deslizado los siguientes errores:
En el título y en la denominación:
Donde dice:
L O M I S I
SOCIEDAD ANONIMA
Debe decir:
LOM-ISI
SOCIEDAD ANONIMA
e. 21|3 Nº 90.066 v. 21|3|80

MOSAICOS TRAINA
Sociedad Anónima

Se hace saber, que en la edición del día 12|2|80, del Boletín Oficial, apareció publicado el estatuto de la mencionada sociedad, con los siguientes errores: (En el Título y en el Texto)
Donde dice:
Mosaicos Traiana Sociedad Anónima
Debe decir:
Mosaicos Traina Sociedad Anónima
Asimismo se aclara que el apellido correcto de sus socios es Traina, y no Traiana, como se ha publicado.
e. 21|3 Nº 87.989 v. 21|3|80

V A I N E R

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras 28 junio de 1979, y 8 noviembre de 1979, Asamblea del 30 abril de 1979 se produce: Aumento de Capital emisión de acciones, reforma de Estatuto, adecuación Ley 19.550, y cambio de nombre social, bajo la denominación de "Oro Azul sociedad Anónima" continúa su giro la sociedad denominada "VAINER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIRIA Y AGROPECUARIA". Su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. El plazo es de 99 años desde la fecha de su constitución. Tiene por objeto la fabricación de artefactos para el hogar y en especial en el ramo de calefones cocinas, estufas, y sus elementos, repuestos y accesorios; la compra, venta y comercialización en general de dichos productos, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos con los mismos, como también en la fabricación de elementos para el agro, partes para automotores y artículos electrónicos. Capital: $ 1.700.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto. Administración: 3 a 9 miembros con mandato por tres años. Representación legal corresponde al Presidente, o la Vicepresidente, o dos Directores en forma conjunta. Fiscalización: 1 Síndico titular 1 suplente, con mandato por un año. Cierre del ejercicio: el 30 abril de cada año. Asamblea complementaria: 30 octubre de 1979.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 72.000 — Nº 92.652

B A Y R E S P O R T

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"BAYRESPORT Sociedad Anónima". — Aumento de Capital, Emisión de Acciones, Reforma de Estatutos y Rectificación. Resolución que aprobó la modificación Asamblea General Extraordinaria de fecha 24|11|1978, instrumentada por Escrituras Públicas Nº 103 y 106, de fecha 26|7|79, a los folios 195 y 207 del Registro Notarial Nº 45 del partido de Lomas de Zamora, otorgadas por la Notaria Inés Leonor D. de Etkin. Artículo 1º: La Sociedad se llamará "BAYRESPORT SOCIEDAD ANONIMA" y tendrá su domicilio legal en la calle Paraguay 515, 1er. piso, Capital Federal. Artículo 4º: El capital social es de $ 100.000.000 representado por 10.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 10 cada una valor nominal y con derecho a 5 votos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Se hace constar que en el Acta constitutiva de la sociedad se han mencionado erróneamente los números de los documentos de identidad de los señores Eduardo Abel González y Carlos Ernesto González, dejándose aclarado que el señor Eduardo Abel González es titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.594.799, y de la Cédula de Identidad Nº 5.933.021, expedida por la Policía Federal; y que el señor Carlos Ernesto González es titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.923.703 y de la Cédula de Identidad Nº 5.933.020, expedida por la Policía Federal. — Enmendado: Bayresport: Vale.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 75.000 — Nº 92.654

T O S I P L E T

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Hugo Mauricio Mesplet, argentino, casado, 44 años de edad, ingeniero civil, L.E. 4.952.903, domiciliado en Pellegrini 159, Chivilcoy, Pcia. de Bs. As.;; César Pedro Mesplet, argentino, casado, 46 años comerciante, L.E. número 4.948.354, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 121, Chivilcoy, Pcia. de Bs. As.; Félix Roberto Tosiani, argentino, casado, 44 años, comerciante, L.E. 4.952.809, domiciliado en Avda. Villarino 68, Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. y Zulma Aída Bongiovi, argentina, casada, 39 años, comerciante, L.C. 3.951.403, domiciliada en Avenida Villarino 68, Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha de constitución: 7 de setiembre de 1979. 3) Denominación social: "TOSIPLET SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". 4) Domicilio social: Avda. Callao 468, 7º piso, Capital. 5) Objeto social. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y|o distribución de madera de producción propia o de terceros. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todos los tipos, obras viales, de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta y|o permuta de toda clase de bienes raíces, urbanos y|o rurales. Establecimiento de estancias para invernada y cría, ganado, tambos y cabañas, así como toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. Forestaciones y explotación de montes propios o de terceros y todas aquellas actividades que se relacionen con la silvicultura 6) Plazo de duración 99 años a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro. 7) Capital social: El capital social es de diez millones de pesos representado por cien mil acciones de valor nominal cien pesos cada una. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. 8) Dirección y administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a siete miembros, con mandato por tres años. Presidente, Hugo Mauricio Mesplet; Vicepresidente, Félix Roberto Tosiani; Directores titulares: César Pedro Mesplet y Zulma Aída Bongiovi; Síndico titular, Luis Benigno Fernández; Síndico suplente, Matilde Rosalía González. 9) Organización de la re-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|3|80 (16 Págs.)

presentación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente, quienes tendrán el uso de la firma social 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, febrero 29 de 1980.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 135.000 — Nº 92.658

DINASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

QUE por escritura del 4|10|78 ante Alberto Ricardo Amado, aprobado por resolución I.G.P.J. 693 del 14|2|80, DINASTIC S.A. por acta de Asamblea del 3|10|78 modificó el Art. 3º de los estatutos sociales así: "Artículo tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial por la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos: Por la alimentación relacionados con la industria panaderil, confitera y fideera. — Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, consignación y distribución de toda clase de productos, subproductos, materia prima, materiales, mercaderías y maquinarias para la industria panaderil, confitera y fideera, importación y exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación y arrendamientos, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales, a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.000 — Nº 92.718

PROMOAGENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

QUE por escrituras del 15|6|78 y 16|3|79 ante Alberto Ricardo Amado, aprobada por Resolución de I.G.P.J. 691 del 14|2|80, Belim S.A. modificó los artículos 1º y 3º de los Estatutos Sociales, así: Artículo primero: Bajo la denominación de "PROMOAGENT S.A." continuará funcionando la sociedad "Belim S.A.". — Tiene su domicilio legal en la calle San Martín cuatrocientos noventa y dos, oficinas cuarenta y seis y cuarenta y ocho, de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo tercero: La sociedad se dedicará en forma preferencial a realizar promociones comerciales e industriales de toda clase, intervenir en exposiciones y eventos organizados por el comercio y la industria para promover sus productos en las más diversas formas de exteriorización. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituida o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Entrelíneas: Belim S.A., vale.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 192.000 — Nº 92.719

MEIJOME

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

QUE por escritura del 8 de noviembre de 1979, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 6 de noviembre de 1979 "MEIJOME SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" aumentó el capital social en la suma de $ 75.000.000 y se modifica el Art. 4º; capital social es de 100.000.000 de pesos, representado por 10.000.000 de acciones de $ 10 cada una.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.000 — Nº 92.827

TABATI

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

QUE por escritura del 15 de junio de 1979, y resuelto por la Asamblea celebrada el 4|5|79, TABATI SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA aumentó el capital social en la suma de $ 370.000.000 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $ 500.000.000, representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.000 — Nº 92.828

NURMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

1º) SOCIOS: Enrique Suárez, casado, de 70 años, comerciante, C.I. 5.574.327 P.F. y Roberto Jorge Díaz, soltero, de 26 años, contador público, D.N.I. 10.548.672, ambos argentinos, domiciliados, en San Martín 66. 1º P., Of. 117, C.F. — 2º) Fecha del instrumento constitutivo y su modificación: 7-VI-79 y 11-X-79. — 3º) Denominación: NURMES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio social: San Martín 66. 1º P., Of. 117. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, desarrollar las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta y distribución de ropa interior, de vestir y sport; la explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Exportación e importación: La exportación e importación de productos manufacturados, minerales, primarios, tradicionales o industriales, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones con tal finalidad. Industriales: Elaboración de ropa interior, de vestir y sport. — 6º) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: El capital social es de diez millones de pesos representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, al portador, 5 votos, de $ 10 valor nominal cada una. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto de 3 a 7 miembros. — Presidente: Enrique Suárez; Vicepresidente: Roberto Jorge Díaz; Vocal Titular: Ricardo Héctor Abd El Jalil. Organo fiscalizador: Síndico titular: Dr. Enrique José Matarrelli; Síndico suplente: Dr. Carlos Alberto Matarrelli. — 9º) Duración de los cargos: Directorio, 2 años. — Organo fiscalizador, 1 año. — 10) Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — 11) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.000 — Nº 92.810

CONUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ESTATUTO por transformación, escrituras 181, y 217; 1º) Pablo Broder, argentino, casado, Contador Público Nacional, 38 años, L.E. 4.357.546, José Evaristo Uriburu 1392, Capital; Juana Forer de Broder; Norma Elisa Tenenbaum de Rotblat; Alicia Pagiano de Baigun. — 2) 24 de abril de 1979; 14 de setiembre de 1979. — 3) "CONUR SOCIEDAD ANONIMA" por transformación de "Constructora Uriburu Sociedad en Comandita por Acciones" inscripta ésta Nº 2035, fº 387, lº 249 Contratos Públicos en fecha 22 de Octubre de 1969; 4) 50 años desde el 1º de Setiembre de 1969; 5) 1º) comerciales: compra, venta, comercialización, y cualquier otra forma de negociación de mercaderías, maquinarias, y cualquier artículo o producto relacionado con la construcción; 2º) Industrial: la fabricación o transformación de productos para la construcción, maderas, plásticas o de otro tipo; 3º) Financieras; mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en negocios realizados o en vías de realización, hace préstamos en dinero con o sin garantías reales o personales, constituir o transferir hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y debentures, papeles de comercio, créditos y toda clase de valores mobiliarios, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra operación para la que se requiere concurso público; 4º) Inmobiliaria: Adquisición venta, permuta, locación, explotación, arrendamientos, construcción, usufructo de inmuebles en general, urbanos, suburbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para vivendas e industriales fraccionamiento y lotes y cualquier clase de operaciones inclusive las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; 4º) Ciudad de Buenos Aires; 7) $ 200 000; 8º) 2 a 6 miembros cuya mandato es por tres años; Presidente: Miguel Adolfo Rotblat; Vicepresidente: Julio Carlos Baigán· Síndico Titular: Alberto Zalcman: Síndico Suplente: Jaime Chirom, estos por tres años; 9) El Presidente del Directorio y el Vicepresidente en caso de audiencia o impedimento de aquél; 10) 31 de Diciembre. S|raspado. Elisa, 4; para la construcción. Vale.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 117.000 — Nº 92.756

PAEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Armando Ernesto Pérsico, soltero, argentino, nacido el 24|9|38, comerciante, C.I.P.F. 3.335.498, Callao 1710, 3º piso, Dto. B. Cap. Nelson Edgardo Brusa, soltero, argentino, nacido el 5|2|46, comerciante, D.N.I. 5.883.622, Federico Lacroze 1778, 2º piso Dto. A Cap.; Rodolfo Oscar Begino, soltero, argentino, nacido el 1|10|35, comerciante, C.I.P.F. 3.151.991, Vicente López 2280 Cap. Fecha constitución: 1|11|79. Esc. Benjamín Vitaver. Resolución: I.G.P.J. 8627 del 26|12|79. Denominación: "PAEBE SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros a asociada a terceros, las siguientes actividades; dentro y fuera del país: — a) Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de rodados, nuevos y usados; motores respuestos, accesorios y afines; explotación de talleres de reparación de rodados y estaciones de servicios; el expendio de combustibles y lubricantes y servicios anexos a esa actividad, en todo lo relacionado a la atención de rodados; explotación de garages y playas de estacionamiento; explotación de talleres dedicados a tapizados, fundas, alfombras y artículos para tapicería y carrocería de rodados. — b) Mediante la ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — c) Mediante la compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades del tipo de las permitidas por las leyes vigentes; recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos, de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Capital: $ 80.000.000 representado por 80.000 acciones al portador de $ 1.000 cada una, con derecho a un voto por cada acción. Administración: por un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, por 3 ejercicios. Fiscalización: — 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 1 año. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, sin perjuicio de lo cual dos Directores actuando conjuntamente podrán ejercer la misma representación. — Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. Directorio: Presidente: Armando Ernesto Pérsico. Vicepresidente: Nelson Edgardo Brusa. Director Titular: Rodolfo Oscar Begimo. Síndico Titular: Contadora Ana Marta Tashdjian. Síndico Suplente: Contadora Liliana Irma Bilick de Gerjon. S|R: playas; Entidades; Fiscalización: año. - Valen.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 132.000 — Nº 92.734

FERRUCCI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asambleas Generales Extraordinarias del 8| y 3|10|79 protocolizadas por escrituras del 26|7 y 16|10|79 por escribano Eduardo G. Gowland a los fº 1205 y 576 del registro 97 de Avellaneda y 648 de Capital a su cargo, se resolvió aumentar el capital social de "FERRUCCI SOCIEDAD ANONIMA" de $ 57.680.000 - a $ 134.300.000. - mediante la emisión de 20.766.200 acciones ordinarias al portador de v|n $ 100.— c|u y con derecho a 1 voto.— Asimismo se modificó el Artículo Tercero de los Estatutos, el que quedó de la siguiente manera: "El Capital Social es de $ 2.134.300.000.— representado por 21.343.000 acciones de $ 100.— cada una dividido en cuatro series, la primera de $ 400.000.—, la segunda de $ 7.420.000.—, la tercera de $ 49.860.000.—, y la cuarta de $ 2.076.620.000.— El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 51.000 — Nº 92.749

REPUESLU

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 288; la sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79; 1) Amilcar Franzante, casado, argentino, nacido el 23|7|22, C.I. 5.766.593, comerciante, Paso 174 Quilmes Prov. de Bs. Aires; Mario César Franzante, casado, argentino, nacido el 31|3|1951, C.I. 6.675.711, comerciante, Moreno 193, Quilmes, Prov. de Bs. Aires, Jorge Manuel Cives, casado, argentino, nacido el 4|12|45, C. I. 5.654.830, comerciante, 24 de Noviembre 2240, 1º piso, cuerpo B, Dto. 29 Capital; 2) 21 de Diciembre de 1979; 3) "REPUESLU SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Vieytes 1831; 5) comerciales comprar, vender, exportar, distribuir y comerciar vehículos automotores y cualquier clase de unidades de transporte, maquinarias, agrícolas e industriales, respuestos, y accesorios relacionados con la actividad antes mencionada; 7) $ 5.000.000; Presidente: Jorge

Manuel Cives; Vicepresidente: Mario César Franzante; Director Amilcar Franzante; Síndico titular: Ernesto Berkowicz; Síndico Suplente: Miguel Angel Troisi. Enmendado "21". Vale.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1980. Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 69.000 — Nº 92.754

BIDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. SOCIOS: Enrique Suárez, casado, de 70 años, comerciante, C.I. Nº 5.574.327 P.F., y Roberto Jorge Díaz, soltero, de 26 años, contador público D.N.I. Nº 10.548.672, ambos argentinos, domiciliados en San Martín 66, piso 1º, ofic. 117, C.F. — 2. Fechas del instrumento constitutivo y su modificación: 7|VI|79 y 11|X|79. 3. Denominación: BIDOR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: San Martín 66, piso 1º, of. 117, ciudad de Buenos Aires. — 5. Objeto social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, desarrollar las actividades de compra, venta, importación y exportación de maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. — 6. Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Capital social: El capital social es de diez millones de pesos, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, al portador, cinco votos, de $ 10 valor nominal cada una. — 8. Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto de tres a siete miembros. — Presidente: Roberto Jorge Díaz; vicepresidente: Enrique Suárez; vocal titular: Ricardo Héctor Abd El Jalil; Organo Fiscalizador: Síndico titular: Dr. Enrique José Matarrelli; síndico suplente: Dr. Carlos Alberto Matarrelli. — 9. Duración de los cargos: Directorio, 2 años; Organo Fiscalizador: Un año. — 10. Organización de la representación legal: Presidente o vicepresidente, en ausencia de aquél. — 11. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Entrelíneas: Ciudad de Buenos Aires. Vale.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 73.000 — Nº 92.807

EDITORIAL CLASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1º) Luis Roberto Barone, argentino, casado, nacido el 17 de julio de 1943, comerciante, C.I. Nº 10.578.513, Aristóbulo del Valle 948, Castelar. — Roberto Condino, italiano, casado, comerciante, nacido el 7 de junio de 1933, C.I. Nº 4.637.805, Espartaco 786 Capital. — Hugo Eduardo Calvo, comerciante, casado, nacido el 24 de junio de 1932, C.I. Nº 3.003.343, Igualdad 1135, Capital. — José Fernández Crespo, contador público nacional, nacido el 28 de mayo de 1933, C.I. Nº 2.866.286, Yerbal 364, piso 5º B, Capital. — 2º) Escritura 27 enero 1979 y rectificatoria 3 octubre 1979. — 3º) EDITORIAL CLASA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la edición, importación, exportación, distribución, compra, venta y comercialización de toda clase de libros, revistas y publicaciones en general. — Industriales: Mediante la producción de todo lo referente a las artes gráficas en general, en plantas propias o ajenas y en cualquier parte del país o del exterior — 6º) 99 años, desde el día de su inscripción en el R. P. Comercio. — 7º) Cinco millones. — 8º) Tres a nueve miembros, mandato por un año. — Presidente: Luis Roberto Barone, vicepresidente: Roberto Condino; directores titulares: Hugo Eduardo Calvo, José Fernández Crespo; Sindicatura: Un titular: Rodolfo Antonio Sturm, y un suplente: Ricardo Juan Gallo, por un año. — 10) 31 de marzo. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente del mismo en forma individual e indistinta. — El domicilio de la sociedad queda fijado en Juan B. Justo 2757.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 92.850

DIFUSORA CULTURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Escritura Nº 16. — 1º) Hugo Eduardo Calvo, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|6|1932, C.I. 3.003.343, Igualdad 1135, Capital. — Roberto Condino, italiano, casado, comerciante nacido el 7|6|1933 C.I. Nº 4.637.805, Espartaco 786, Capital. — José Fernández Crespo, argentino, contador público, casado, nacido el 28|5|1933, C. I. Nº 2.866.286, Yerbal 364, piso 5º B, Capital. — Luis Roberto Barone, argentino, casado, comerciante nacido el 17|7|43, C.I. 10.578.513, Aristóbulo del Valle 948, Castelar, provincia de Buenos Aires. — 2º) 27 enero de 1979. — 3º) DIFUSORA CULTURAL, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) En la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la edición, importación, exportación, distribución, compraventa y comercialización de toda clase de libros, revistas y publicaciones en general. — Industriales: Mediante la producción de todo lo referente a las artes gráficas en general, en plantas propias o ajenas y en cualquier parte del país y|o del exterior. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 5.000.000. — 8º) Tres a Nueve miembros, cuyo mandato es de un año. — Presidente: Hugo Eduardo Calvo; vicepresidente: Roberto Condino; director titular: Juan Carlos Cáceres; síndico titular: Rodolfo Antonio Sturn; síndico suplente: Ricardo Juan Gallo, éstos por el término de un año. — 9º) Presidente y vicepresidente en forma individual e indistintamente. — 10) 31 mayo. — El domicilio de la sociedad se fija en Juan B. Justo 2753. — S|r.: 1932. 5º. Valen.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 92.851

QUIMICA OESTE

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

QUE por resolución de I.G.P.J. Nº 5.520 de fecha 5 de octubre de 1979 la sociedad "QUIMICA OESTE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resolvió modificar el artículo 4º de los estatutos sociales de la siguiente manera: El capital social es de cien millones ($ 100.000.000) de pesos, representado por 10.000.000 de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Asimismo se resuelve por unanimidad la emisión de nueve millones quinientas mil acciones ordinarias, al portador, clase "A" de cinco votos y diez pesos por acción, que son suscriptas e integradas por los accionistas presentes, en proporción a sus respectivas tenencias, mediante capitalización de anticipos efectuados por los señores accionistas a cuenta de futuras suscripciones, la capitalización del saldo de la Ley 19.742 y con el importe necesario de las utilidades no distribuidas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 69.000 — Nº 92.875

TAIPING

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se haee saber por un día el siguiente edicto:

1. SOCIOS: Enrique Suárez, de 70 años, comerciante, C.I. 5.574.327, P.F., y Ricardo Héctor Abd El Jalil, de 27 años, contador público, C.I. 5.966.959, ambos argentinos, casados, domiciliados en San Martín 66, 1º p. of. 17, C.F. — 2. Fecha de instrumento constitutivo y su modificación: V|IV|79 y 11|X|79. — 3. Denominación: "TAIPING, SOCIEDAD ANONIMA". — . Domicilio social: San Martín 66, 1º p. of. 117. — 5. Objeto social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, desarrollar las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta y distribución de ropa interior, de vestir y sport. — Exportación e importación: La exportación e importación de productos manufacturados, minerales, primarios, tradicionales o industriales. — Industriales: Elaboración de ropa interior, de vestir y sport. — 6. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Capital social: El capital social es de diez millones de pesos representado por 1.000 000 de acciones ordinarias, al portador, 5 votos, de $ 10 valor nominal cada una. — 8. Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto 3 a 7 miembros; presidente, Enrique Suárez; vicepresidente, Ricardo Héctor Abd El Jalil; vocal titular, Roberto Jorge Díaz. Organo fiscalizador: síndico titular, Dr. Enrique José Matarrelli; síndico suplente, Dr. Carlos Alberto Matarrelli. — 9. Duración de los cargos: Directorio 2 años. Organo Fiscalizador 1 año. — 10. Organización de la representación legal: Presidente o vicepresidente en ausencia de aquél. — 11. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 81.000 — Nº 92.811

REBAMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

1º) SOCIOS: Adolfo Pedro Barbas, argentino, de 58 años, casado en primeras nupcias con Delia Rodríguez, hacendado, L.E. Nº 1.391.258. domicilio en San Manuel, Lobería; Carlos Aníbal Barbas, de 53 años, casado en primeras nupcias con Leonilda Emilce Maumus, hacendado, D.N.I. Nº 5.341.339, domiciliado en San Manuel. Lobería; Juan Martín, de 45 años, casado en primeras nupcias con Elena Inés Mansilla, industrial, L.E. Nº 4.827.592, domicilio Alvear 1585, Ramos Mejía; Eduardo Alberto Renzi, de 57 años. casado en primeras nupcias con Magdalena Jesús Oliveira, comerciante, D.N.I. Nº 1.997.279, domicilio en 30 de Agosto 163, La Tablada, y Felipe Basilio Tribuiani, de 56 años. casado en primeras nupcias con Gloria Argentina Vitali, comerciante, L.E. Nº 2.000.026, domicilio en Avenida de Mayo 1238, Ramos Mejía; todos argentinos y domiciliados en la provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 30 de agosto de 1979. — 3º) La sociedad se denomina "REBAMAT S.A.". — 4º) Domicilio de la sociedad: En esta Capital Federal. — Su sede social se establece en Arenales 1640. planta baja, oficina "A". — 5º) Objeto social: Realizar por sí o por terceros, o para terceros, o asociada a terceros, los siguientes actos: a) Minería: Investigación, exploración, desarrollo, preparación, extracción, trituración molienda, beneficio, calculación, fundición y refinación de sustancias minerales y su elaboración primaria, intermedia y final; b) Agricultura y ganadería: Toda clase de cultivos extensivos e intensivos, cría y comercialización de ganado bovino, equino, porcino, lanar, caprino, aves de corral, productos de granja cueros, lana y frutos del país; c) Importación y exportación de bienes de o para las precedentes actividades; d) Explotación del establecimiento de campo sito en el Partido de Lobería, cuyo dominio consta inscripto bajo el Nº 298, año 1959, y del yacimiento de arcilla denominado "Doce de Agosto", ubicado en el mismo campo, inmueble que es actualmente de propiedad de los señores Adolfo Pedro y Carlos Aníbal Barbas y deberá ingresar oportunamente al patrimonio de esta sociedad. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Se fijó en $ 30.000.000, representado por 300.000 acciones de $ 100, valor nominal, cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital, dentro o fuera del quítuplo, como también toda reforma de estatuto, se hará por escritura pública. — El capital se suscribe íntegramente en el acto del contrato constitutivo. — Los socios integran el 25 % del mismo en dinero efectivo, obligándose a integrar el resto dentro del término de dos años, a contar de dicha fecha y en cuanto el Directorio lo requiera. — El detalle es el siguiente: Adolfo Pedro Barbas suscribe 67.500 acciones, valor nominal $ 6.750.000, e integra $ 1.687.500; Carlos Aníbal Barbas suscribe 67.500 acciones, valor nominal $ 6.750.000 e integra $ 1.687.500; Juan Martín suscribe 55.000 acciones, valor nominal $ 5.500.000 e integra $ 1.375.000; Eduardo Alberto Renzi suscribe 55.000 acciones, valor nominal $ 5.000.000 e integra $ 1.375.000 y Felipe Basilio Tribuiani suscribe 55.000 acciones, valor nominal $ 5.500.000, e integra $ 1.375.000. — Totales: 300 000 acciones; capital suscripto: $ 3.000.000.000; capital integrado: $ 7.500 000. — 8º) Se designa para integrar el Directorio: Presidente. Eduardo Alberto Renzi; Vicepresidente, Felipe Basilio Tribuiani; Directores, Horacio Luis Reyna, Juan Martín, Adolfo Pedro Barbas y Carlos Aníbal Barbas; Sindicatura titular, doctor Oscar Jorge García Rúa; Suplente, contador público nacional doctor Mario Victorio Crescenzio, todos por un año. — 9º) El ejercicio social cierra el día 31 de octubre de cada año. — 10) El Directorio tiene todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las que la ley requiere poderes especiales conforme con el Art. 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5.965|63. — La representación legal corresponde al presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de éste. — Enmendado: Rodríguez, Magdalena Jesús, $ 1.687.500, $ 1.375.000, Basilio Tribuiani, Reyna, Martín; valen.. — Entre líneas: Todos por un año; vale.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 192.000 — Nº 92.884

UNIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 24 de setiembre de 1979, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 2.258 del Registro 522 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en pesos 26.910.000 o sea hasta la suma de $ 27.000.000 y se modificaron los artículos 1º y 4º de los estatutos sociales de UNIX S.A., la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 13 de febrero de 1980, por Resolución 0638. Domicilio: Lavalle 1290, de la Capital Federal — Capital: pesos 27.000.000.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario .

$ 39.000 — Nº 92.781

PASTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Emilio Antonio Martos, argentino, casado, 45 años, comerciante, C.I. Nº 3.405.133, domiciliado en Andalgalá 989, Capital; Celestino Carmelo Pastor, argentino, casado, 38 años, comerciante, L. E. Nº 4.683.707, domiciliado en calle 9 y Jujuy, Barrio la Amalia, Pergamino, provincia de Buenos Aires; Guillermo Enrique Lenschen, argentino, casado, 34 años, técnico mecánico, L. E. Nº 4.439.928, domiciliado en Teniente General Dellepiane 4210, piso 5º, departamento 2, Capital; Carlos Roque Pastor, argentino, casado, 41 años, técnico mecánico, L. E. Nº 4.678.382, domiciliado en calle 9 y Jujuy, Barrio La Amalia, Pergamino, provincia de Buenos Aires y David Baldomero García López, español, casado, 68 años, comerciante, C. I. Nº 0.824.446, domiciliado en Los Nogales 1604, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires. - Fechas instrumento de constitución: 12|1|79 y 23|8|1979. — Denominación: "PASTOR S. A. — Domicilio: Andalgalá 989, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o ambos a la vez a lo siguiente: a) Fabricación de filtros para todo destino y para toda clase de fluidos, sus accesorios relacionados con los filtros y elementos filtrantes sin limitación. b) Fabricación de piezas y repuestos para motores de toda índole. c) Brindar toda clase de servicio: De organización, asesoramiento, atención industrial y mantenimiento relacionados con los incisos a) y b) precedentes. — d) A la instalación, funcionamiento y explotación de plantas o talleres de producción, montaje o reparación relacionados con las actividades indicadas en los incisos a) y b) precedentes. — e) A comercializar en todas las fases de los renglones mencionados en los incisos a) y b) de este artículo, inclusive mediante la compra, venta, importación y exportación. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 5.000.000. — Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros por 1 año. Síndicos: 1 titular y

1 suplente por 1 año. Presidente: Emilio Antonio Martos; vicepresidente: Celestino Carmelo Pastor. Directores: Guillermo Enrique Lenschen; Carlos Roque Pastor. Síndico titular: contador Hugo Ricardo Bengochea. Síndico suplente: contador Aníbal Angel Gandolfo. — Representación legal: presidente y vicepresidente en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 120.000 — Nº 92.898

GERICLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I. SOCIOS: Benjamín Ereñú Durán, argentino, casado, nacido el 8 de abril de 1920, periodista, L. E. Nº 1.802.974, domiciliado en Laprida 1358, piso 10, departamento B, Capital; Dolores Beatriz Gloria Vázquez, argentina, casada, nacida el 2|11|31, comerciante, Libreta Cívica Nº 2.403.961, domiciliada en Laprida 1358, piso 10, departamento B, Capital; Antonio José Cavallo, argentino, casado, nacido el 7|7|49, médico, con C.I. P.F. Nº 6.243.537, domiciliado en Moldes 2295 piso 3º, departamento D, Capital. — Fecha de escritura 12|10|79. — III. Denominación: "GERICLUB, SOCIEDAD ANONIMA". — IV. Domicilio: Estados Unidos 1431, Capital Federal. — V. Objeto: La explotación de clínicas geriátricas y establecimientos para la atención integral de ancianos y personas disminuidas, impedidas o discapacitadas; con prestación de servicios de alojamiento, alimentación, cuidado personal, rehabilitación y atención médica especializada. — VI. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII. Capital: veinte millones de pesos, representado por 2.000.000 de acciones, v$n 10 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — VIII. Administración: Presidente, Dolores Beatriz Gloria Vázquez; vicepresidente, Benjamín Ereñú Durán; director, Antonio José Cavallo. — Fiscalización: síndico titular: CPN Carlos Mariano Villares y suplente, CPN Juan Angel Ratto. Todos con mandato por un año. — IX. Representación legal: A cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — X. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 93.000 — Nº 92.795

ELECTRONORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eduardo Bolívar Santos Ortega, ecuatoriano, casado, empresario, de 54 años, C.I.P.F. 4.217.611, domicilio Castelli 731, Zárate. Alicia Cecilia Santos Ortega, argentina, casada, empleada, de 21 años, D. N. I. 13.388.931, domiciliada en 11 de Setiembre 2275, 6º C, Capital Federal. Alicia Catalina Pitella, argentina, casada, de 45 años, Libreta Cívica 3.529.526, han resuelto constituir una sociedad denominada ELECTRONORTE S. A., por escritura del 21 de agosto de 1979, con domicilio en Avenida Forest 543, piso 1º, departamento A, Capital Federal, su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A) El asesoramiento técnico, la prestación de servicios y la fabricación de sistemas de comunicaciones eléctricos o electrónicos y telefónicos. — B) Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de equipos e instrumentos, materias primas y elementos y productos relacionados con el rubro A) precedente. — Todo asesoramiento será ejercido por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — C) Financieras: Compra, venta de títulos, acciones créditos hipotecarios, prendarios o comunes y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas, prendas u otros derechos reales, otorgamientos de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El capital social es de pesos 2.200.000, representado por 220.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad estará a cargo de tres a nueve miembros, con mandato por dos años y la representación corresponde al presidente o al vicepresidente en su ausencia. Presidente: Eduardo Bolívar Santos Ortega; vicepresidente: Alicia Catalina Pitella; director: Alicia Cecilia Santos Ortega. Síndico titular: Zulema Marisa Tejeiro de Zemborain. Síndico suplente: León Kaltakián. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 123.000 — Nº 92.800

DIELECTRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 791 de fecha 1º de Agosto de 1978 se protocoliza lo resuelto por la Asamblea de fecha 12 de Julio de 1978, que consiste en el aumento de capital y la adecuación del estatuto; y el cambio de denominación social: Bajo la denominación de "DIELECTRA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad que fuera constituida originariamente con el nombre de "Dielectra Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial"; su domicilio es en la Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 99 años a contar de a fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio 5 de Julio de 1966; el objeto es: a) Mediante la fabricación, producción, transformación, montaje, armado, distribución, industrialización y comercialización de productos destinados a los aislamientos eléctricos principalmente micados y laminados, a base de mica, hilados de vidrio, resinas sintéticas y afines, barnices aislantes y conductores en todas sus formas y clases, para la industria electromecánica, electrónica, eléctrica, electrodoméstica, electrometalúrgica, automotriz siderúrgica, y para cualquier otra que utilice los elementos y|o productos precedentemente enunciados; b) Mediante la explotación y|o administración de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas; c) Proveer y|o realizar la explotación de montes y bosques, la forestación y|o reforestación de tierras para sí o para terceros, instalar aserraderos, transportar y transforma productos y subproductos derivados de la madera; d) Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas en la ley de Entidades Financieras, u otras por las que se requiera el concurso público; e) Mediante el ejercicio de todo tipo de negocios de importación y exportación, de mandatos, representaciones, consignaciones o servicios civiles o comerciales relacionados con los objetos detallados precedentemente; capital $ 100.000.000; administración 3 a 12 miembros mandato por un año; representación Presidente o al Vicepresidente del Directorio, indistintamente, o a dos Directores, quienes actúan estos últimos conjuntamente; fiscalización 1 síndico titular, 1 suplente por un año; cierre del ejercicio el 31 de Diciembre de cada año, sobre raspado: Argentina Vale.

Buenos Aires, 6 de Marzo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 126.000 — Nº 92.755

FORMALHAUT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, escritura 176. 1) Abel Gilberto Saliva, argentino, divorciado, comerciante, 41 años, L.E. 5.615.144, Manuel Nicolás Savio 466, piso 3º, Dpto. B, Capital; Hugo Luis Saliva, argentino, casado, comerciante, 36 años, L.E. 4.587.958, República del Líbano 3442, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Miguel Vito Sfeir, argentino, soltero, comerciante, 47 años, L. E. 5.576.602, Avda. Sta. Fe 2663, Capital Federal. 2) 21 agosto de 1979. 3) "FORMALHAUT S.A." 4) Ciudad de Buenos Aires, fijándoselo en Lavalle 1569, piso 1º, oficinas 117 y 118. 5) Escritura 267, 22 noviembre de 1979. a) De Mandatos: Mediante el ejercicio del mandato y representación de personas y empresas nacionales y extranjeras; b) Importación y exportación: Artículos de importación y exportación de comestibles para el consumo humano, de equipos de audio y televisivos, de prendas de vestir y uso deportivo; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y representación de los artículos precedentemente enunciados en el inciso b); d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentees o a constituirse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. 7) Veintiún millones de pesos. 8) 2 a 6 miembros con mandato por dos años. Presidente, Abel Gilberto Saliva; Vicepresidente, Hugo Luis Saliva; Director titular, Miguel Vito Sfeir; Síndico titular, Alfredo Héctor Glerean; Síndico suplente, Hugo Domingo José Amura, éstos por dos años. 9) Presidente del Directorio o por un Director que actuarán individualmente; reserva: el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. 10) El 31 de diciembre de cada año. — S|raspado: fijándolo — televisivos — plazo: Vale.

Buenos Aires, febrero 20 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 96.000 — Nº 92.852

I.E.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. 3|79. 1) Silvio Daniel Giacomino, argentino, nacido el 6 de octubre de 1953, casado, L.N.I. 11.097.505, Llavallol 4433, Capital; Rogelio Rodolfo Ariño, argentino, nacido el 12 de febrero 1941, casado, L.E. 6.040.302, comerciante, Avda. Juan Bautista Alberdi 4996, Capital; Julio Argentino Rodríguez, argentino, nacido el 13 julio 1950, casado, comerciante, L.E. 8.406.536, Almirante Brown 3138, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires. 2) 29 noviembre de 1979. 3) "I.E.S. SOCIEDAD ANONIMA". 4) Constitución 3196, piso 6º "B". 5) Importación, exportación, distribución, representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones en los rubros de productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza y tocador. 7) 10.500.000. Presidente, Silvio Daniel Giacomino; Vicepresidente, Rogelio Rodolfo Ariño; Director titular, Julio Argentino Rodríguez; Síndico titular, Hugo Norberto Ciancaglini; Síndico suplente, Roberto Juan Belloni. 10) 30 de junio.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 63.000 — Nº 92.854

KELANTAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Ricardo Héctor Abd El Jalil, de 27 años, Contador Público C.I. 5.956.959 P.F. y Enrique Suárez, de 70 años, comerciante, C.I. 5.574.327 P.F.; ambos argentinos, casados, domiciliados en San Martín 66, 1º P. Of. 117 C. F. 2. Fecha del instrumento constitutivo y su modificación: 7|6|79; 11|10|79. 3) Denominación KELANTAN SOCIEDAD ANONIMA 4) Domicilio Social San Martín 66 1º P. Of. 117 5) Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros desarrollar actividades de construcción, refacción, reparación y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, así como la compra, venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El Capital Social es de Diez millones de pesos representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, al portador, 5 votos, de $ 10 valor nominal cada una. 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto de 3 a 7 miembros. Presidente: Ricardo Héctor Abd el Jalil; Vicepresidente: Enrique Suárez; Vocal Titular: Roberto Jorge Díaz; Organo Fiscalizador: Síndico Titular Dr. Enrique José Matarrelli; Síndico Suplente: Dr. Carlos Alberto Matarrelli. 9) Duración de los Cargos: Directorio 2 años. Organo Fiscalizador 1 año. 10) Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. 11) Cierre de Ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.
$ 78.000 — Nº 92.805

PERAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Enrique José Matarrelli, de 36 años, C.I. 4.624.223 P.F. y Carlos Alberto Matarrelli de 38 años, C.I. 4.624.222 P.F., ambos argentinos, casados, Contadores Públicos, con domicilio en San Martín 66, 1º Piso Of. 117 C.F. 2) Fecha de instrumento constitutivo y su modificación: 7|6|79 y 11|10|79. 3) Denominación: PERAK SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio Social: San Martín 66 1º P. Of. 117. 5) Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociados a terceros, desarrollar las actividades de compra, venta, distribución importación y exportación de maquinarias y respuestos relacionados con la industria metalúrgica, así como chapas de acero y bronce. 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El Capital Social es de Diez millones de pesos representado por $1.000.000 de acciones ordinarias, al portador, 5 votos de $ 10 valor nominal cada una. 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto de 3 a 7 miembros; Presidente: Enrique José Matarrelli; Vicepresidente: Carlos Alberto Matarrelli; Vocal Titular Enrique Suárez. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Dr. Ricardo Héctor Abd El Jalil, Síndico Suplente: Dr. Roberto Jorge Díaz. 9) Duración de los cargos: Directorio 2 años. Organo Fiscalizador 1 año. 10) Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.
$ 78.000 — Nº 92.809

MICALEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras del 10 de junio de 1976 y 5 de mayo de 1977, pasadas ante la escribana Mónica Mangudo, se constituyó MICALEM S.A., la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 17 de octubre de 1977, por resolución 5.844. — Socios: Jorge Osvaldo López, argentino, soltero, 22 años, abogado, D.N.I. 10.848.103, domiciliado en Corrientes 1132, Capital Federal, abogado, y Daniela Bruna Ugoligentino, soltero, 25 años. L.E. 3.406.806, domiciliado en Callao 1578, Capital Federal, abogado, y Daniela Bruna Ugolini, argentina, soltera, 24 años, comerciante, D.N.I. 10.133.039, domiciliada en Santa Fe 3586, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio — Domicilio: Avenida Corrientes 1132, tercer piso, oficina 32, de la Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios aun los comprendidos en la Ley 13.512, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensura, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, ya sea por construcción directa o por licitaciones públicas y|o privadas. — Capital: $ 300.000, representado por 300 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Las acciones son al portador, endosables, ordinarias con derecho a un voto. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto entre 3 y 7 miembros con mandato por 3 años. — La asamblea puede designar suplentes. —

Representación legal: Corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Jorge Osvaldo López; Vicepresidente: Emilia Elena Barretta; Director: Ernesto Pablo Bobek Cáceres; Síndico titular: C. P. N. Mario Laporta; Síndico suplente: C. P. N. Simón Knopf.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 129.000 — Nº 92.842

GASITALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 11 de octubre de 1979, pasada ante la escribana Ana María Torterola, al folio 2.418 del Registro 522, de la Capital Federal, se constituyó GASITALIA SOCIEDAD ANONIMA, la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por resolución 3.050 del 12 de diciembre de 1979. — Socios: Pedro Gualtieri, italiano, nacido el 27 de junio de 1930, industrial, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.368.943, domiciliado en calle 849, número 2.776, San Francisco Solano, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, y Angela Juana Mazza de Gualtieri, italiana, nacida el 14 de mayo de 1937, industrial, casada, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.338.347, domiciliada en calle 849, número 2776, San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Montevideo 290, 1º piso, departamento B. de la Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción. — Objeto: Industrial: Mediante la instalación de redes de gas natural, instalaciones hidráulicas, movimientos de suelos, construcción de pavimentos de hormigón, instalaciones sanitarias, conservación de pavimentos rígidos y asfálticos, apertura de trazas y todo obra de ingeniería electrónica o mecánica o relacionada con los objetos precedentemente indicado. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materiales relativos a su objeto industrial y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — Inmobiliaria: Mediante la construcción de edificios urbanos o rurales. — Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. — Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. — La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — Capital: $ 20.000.000 representado por 2.000.000 de acciones de $ 10, valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración. — Está a cargo de un directorio compuesto de 2 a 9 miembros con mandato por 3 años. — La asamblea puede elegir suplentes. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un suplente por 3 años. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Presidente: Pedro Gualtieri: Vicepresidente: Angela Juana Mazza de Gualtieri; Síndico titular: Jorge Daniel Crivelli; Síndico suplente: Eduardo Adrián Crivelli. — El capital suscripto es en acciones ordinarias, al portador, clase A, de 5 votos por acción. — Representación: Presidente del Directorio.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 159.000 — Nº 92.844

LANAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo interinamente del Doctor Helios A. Guerrero, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Escritura Nº 380, de fecha 22 de agosto de 1979. Accionistas: Miguel Angel Papponetti, argentino, casado, comerciante de 36 años domiciliado en Muñiz 336 piso 7º, Dpto. "B", Capital, L.E. 4.412.670; Julio Jorge Buda, argentino, soltero, comerciante, de 33 años, domiciliado en Anchorena 871, piso 1º, Dpto. "C", L.E. 4.539.346. Denominación: LANAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo constituir representaciones, agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier punto del país o del exterior. Plazo de duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, exportación, importación, lavado, industrialización de lanas en todas sus etapas, y comercialización de las mismas en todas sus formas. Capital: $ 10.000.000, puede ser aumentado al quíntuplo. Administración: Mínimo de uno y máximo de siete. Representación: Presidente. Fiscalización: Síndicos titular y suplente, por un ejercicio. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Miguel Angel Papponetti; Vicepresidente, Julio Jorge Buda; Síndico titular, Julio Roig Conesa; Síndico suplente, Marco Aurelio Carrillo. Los directores duran en el cargo un año.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 69.000 — Nº 92.681

MODA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo interinamente del Doctor Helios A. Guerrero, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea del 4|6|79, escr. del 3|7|79 Escr. Luis Andrés Pietrani. Resolución I.G.P.J. 0303, del 17|1|80. "MODA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL" procedió a su aumento de capital, emisión de acciones y modificación estatutos, que en adelante quedan redactados así: Artículo cuarto: El capital social es de $ 60.000.000, representado por 6.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.000 — Nº 92.687

REDES TELEFONICAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo interinamente del Doctor Helios A. Guerrero, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: "Compañía Standard Electric Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio legal en la calle Salguero Nº 60, Capital Federal, y "Tecno Bridas Instalaciones y Construcciones Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", con domicilio en la calle Sarmiento número 663, Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: 1º|8|79, de ratificación del 9|8|79, de reformas del 5|9|79 y 12|11|79 y complemento de constitución del 12|2|80, pasadas ante el Registro Notarial 220 de Capital Federal. 3) Denominación REDES TELEFONICAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. 4) Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte Nº 577, piso 3º. 5) Objeto: La sociedad tiene por finalidad la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, los siguientes objetos. a) Industrial: consistentes en la instalación y montaje de planteles exteriores telefónicos y electromecánicos, tendido de líneas telefónicas internas y externas, construcción de centrales y centrales complementarias y la realización de todas aquellas actividades vinculadas directamente con las industrias telefónica y de telecomunicaciones, incluyendo sus aspectos electromecánico y electrónico. Asimismo, dicho fin comprende la ejecución de las obras civiles conexas con las actividades precedentes y la organización de los profesionales, universitarios o no, que fueren necesarios, a efectos de realizar proyectos, elaborar la ingeniería básica y de detalle y dirigir y efectuar obras vinculadas directamente con las actividades precedentes: todo ello tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero, ya sea como contratista única, principal o asociada, supervisora instaladora y|o ejecutora de todas y cada una de las tareas aquí detalladas; b) Comercial: consistente en importar, exportar, adquirir, enajenar, locar bienes y servicios y realizar toda clase de operaciones en el mercado interno y externo, relacionadas con toda clase de productos subproductos materias primas, elaboradas o no, mercaderías, materiales y equipos, maquinarias repuestos y accesorios conexos con las actividades enumeradas en el precedente inciso a); y c) De servicios, consistente en el mantenimiento de las instalaciones mencionadas en el inciso a) precedente, sea que ellas hayan sido llevadas a cabo con su cooperación total o parcial, o sin ella. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: Diez millones de pesos representado por diez millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una. 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio: Compuesto de seis directores titulares y dos directores suplentes, quienes durarán en sus cargos un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. En caso de producirse una vacante en cualquier cargo de director titular, la misma será cubierta por el director suplente que corresponda; a tal fin la asamblea dispondrá cuáles son los tres directores titulares a que a cada uno de los directores suplentes le corresponderá reemplazar. Comisión fiscalizadora: Integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, quienes durarán en sus cargos un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. Composición del Directorio: Directores titulares: Alejandro Pedro Bulgheroni, presidente; Ricardo Julio Gabrielloni, Alejandro Bramer, Teodoro León Ackermann, Justo Federico Piombo y Luis Enrique Jaimes; Directores suplentes: Manuel Gustavo Soria y Oscar Mario Girasolli. Al director suplente Manuel Gustavo Soria le corresponde reemplazar a los directores titulares, Alejandro Pedro Bulgheroni, Justo Federico Piombo y Luis Enrique Jaimes, y al director suplente, Oscar Mario Girasolli, le corresponde reemplazar a los directores titulares: Ricardo Julio Gabrielloni, Alejandro Bramer y Teodoro León Ackermann. Comisión fiscalizadora: Ricardo Lifsic, Enrique Gustavo Herrscher y Pedro Pablo Lessa, titulares; Eduardo Elíseo Valcarcel, Alejandro César Geli y Joaquín Fernández, suplentes. 9) Organización de la representación legal: La representación legal y firma social corresponden al presidente del directorio, quien, en caso de vacancia será reemplazado por quien designe el directorio de entre sus miembros, una vez cubierta la vacante de director titular en la forma precedentemente indicada. Cláusula transitoria: Hasta tanto se inscriba la sociedad, el presidente, o dos directores actuando en forma conjunta, designados al efecto por el directorio, quedan facultados para representar a la sociedad. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30|6 de cada año

Buenos Aires, 6 de marzo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 264.000 — Nº 92.711

KENET

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el "estatuto modelo" 3|79 I.G.P.J. 1) Accionistas: Daniel Najmías, argentino, casado, comerciante, 62 años, C.I. 5.172.167, domiciliado en Río-Bamba 944, 7º Piso "C"; Raúl Jacobo Najmías, argentino, casado,, comerciante, 40 años, C.I. 6.414.899, domiciliado en Malabia 2575, 1º Piso "B"; Isidoro Rafael Bernadsky, argentino, casado, contador público nacional, 43 años, L. E. 6.221.419, domiciliado en Avda. Pte. R. S. Peña 730, 4º Piso, Of. 46, todos de Capital. — 2) Denominación: "KENET S. A." — 3) Domicilio: Avda. Pte. R. S. Peña 730, 5º Piso, Of. 50, Capital. — 4) Objeto: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de todo orden y cualquier clase de gestiones de orden comercial por cuenta de terceros, ya sean sociedades o personas del país o del extranjero. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 5) Fecha de instrumento: 2|1|1980. — 6) Capital: $ 5.000.000. — 7) Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año. — 8) Presidente: Daniel Najmías; Vicepresidente: Raúl Jacobo Najmías; Director: Isidoro Rafael Bernadsky; Síndico Titular: Carlos Echeverría; Síndico Suplente: Carlos Luis Echeverría. — e|l "La Sociedad adopta el "estatuto modelo" 3|79 I.G.P.J." vale.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1980. Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 84.000 — Nº 92.720

GRIJAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial Doctor Helios A. Guerrero, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO modelo de Sociedad Anónima Resolución I.G.P.J. Nº 3|79 1) Accionistas: Jacobo Dubovsky, argentino, casado, industrial, 60 años, L. E. 434.460; Sara Lerman argentina, casada, industrial, 54 años L. C. 1.319.634, ambos domiciliados en Avenida Rivadavia 5141, Capital. — 2) Denominación: "GRIJAL S. A." — 3) Domicilio: Juan B. Ambrosetti 766, Capital. — 4) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación y arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales, propiedad, de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 5) Fecha de instrumento: 5|1|80. — 6) Capital: $ 5.000.00. — 7) Cierre de Ejercicios: 31|12 cada año. 8) Presidente: Jacobo Dubovsky; Vicepresidenta: Sara Lerman; Síndico Titular: Ricardo José Sotelo; Síndico Suplente: Juan Carlos Tucci.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1980, — Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 102.000 — Nº 92.721

PROVIFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1. SOCIOS: 1) Rodolfo José Rodríguez, argentino, casado, nacido el 7|2|50, D.N.I. 8,308.522, domiciliado en Terrada 4633, Capital, comerciante. 2) María Rosa Ferro, argentina, casada, nacida el 18|5|56, D.N.I 12.714.957, domiciliada en Terrada 4633 Capital, comerciante. 3) Eduardo Oscar Rodríguez, argentino, casado, nacido el 18|7|52, D.N.I. 10.550.326, domiciliado en la calle Republiquetas 4139, Capital, comerciante. 4) María Magdalena Almaráz, argentina, casada, nacida el 19|10|54, D.N.I. 11.621.021, domiciliada en Republiquetas 4139, Capital, comerciante. 5) Berta Asunción Amelia Gerbasi, argentina, casada, nacida el 29 de mayo de 1924, L. C. 0.490.423, domiciliada en Rodríguez Peña 1846, S. Lugares, comerciante. 2. - Fecha de Constitución: 30 de mayo de 1977. 3. - Razón Social o la denominación: "PROVIFIN SOCIEDAD ANONIMA" 4. - Domicilio Social: Calle Republiquetas 4139. Capital Federal. 5. - Objeto Social: La compraventa y|o permutas de bienes inmuebles, rurales y|o urbanos, e incluso la construcción por el sistema de la Ley 13.512 y la financiación de los mismos. 6. - Plazo de Duración: Noventa años. 7. - Capital Social: Es de Quinientos mil pesos ($ 500.000) representado por Cinco mil (5.000) acciones de cien ($ 100) pesos valor nominal cada una. 8. - Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por los miembros que exija la Asamblea. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico

titular por el término de un año. 9. - Organización de la representación legal: Directorio: Presidente: María Rosa Ferro, Vicepresidente: Rodolfo José Rodríguez. Directorio titular: Berta Asunción Amalia Gerbasi. Organo fiscalizador: Síndico Titular: Ernesto Salvador José Fregosi. Síndico Suplente: Eusebio Francisco Spessot. 10. - Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 132.000 — Nº 92.732

YEDIOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Helios A. Guerrero, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO modelo de Sociedad Anónima. Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. 1) Accionistas: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, soltero, 24 años, arquitecto, D.N.I. 11.045.916, domiciliado en Doblas 118, 2º Piso Dpto. "B"; Mario Roberto Rubén Carpilovsca, argentino, soltero, 25 años, arquitecto, D. N.I. 11.031.905, domiciliado en Baigorria 2963, ambos de Capital. — 2) Denominación "YEDIOT S. A." 3) Domicilio: Venezuela 4365, P. B. Capital. — 4) Objeto: Actuar como Importadora y Exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturada. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación y arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. — 5) Fecha de instrumento: 5|1|80. — 6) Capital: pesos 5.000.000.— 7) Cierre de Ejercicios: 31|12 cada año. — 8) Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo; Vicepresidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca; Síndico Titular: Roberto Pereira; Síndico Suplente: Vicente José Ciocco. — Sobreraspado Doblas. E|l. Rubén. Vale.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 81.000 — Nº 92.723

HUERGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SAMUEL Szachina Dawidson, casado en primeras nupcias con María Esther Brener, argentino naturalizado, nacido el 23 de noviembre de 1923, comerciante, con C.I. Nº 2.574.837, Policía Federal, domiciliado en la calle Rivadavia 4462, Capital Federal; Moisés Langberg, casado en primeras nupcias con doña Rechel Helfer, argentino naturalizado, nacido el 20 noviembre de 1923, comerciante, con C.I. Nº 2.956.444 Policía Federal, domiciliado en la calle Lavalle 936, Capital Federal; Alberto Máximo Speier, casado en primeras nupcias con Celia Inés Potap, alemán, nacido el 29 de febrero de 1932, agricultor, con C.I. número 1.931.065 de la provincia de Buenos Aires, domiciliado en la calle Teodoro Herzl 518; y de Abraham Seltzer, casado en primeras nupcias con Reina Schneider, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1930, comerciante, con C.I. Nº 9.099.747 Policía Federal, domiciliado en la calle Barón Hirsch 304, ambos domiciliados en la localidad de Rivera, partido de Adolfo Alsina, Pcia. de Buenos Aires. 2º) Escritura de fecha 22 de noviembre de 1977, al folio 1925 y escritura modificadatoria de fecha 16 de octubre de 1979, al folio 838, ambas otorgadas ante el Escribano de esta Capital, don Antonio Martínez, a cargo del Registro 152. 3º) "HUERGO S.A." 4º) Rivadavia 4462, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier punto del país y del entranjero, las siguientes actividades: Agrícola ganadera: Mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus manifestaciones cría y compra y venta de hacienda de toda clase, de siembra, cultivo, elaboración y comercialización de toda clase de productos vegetales, compra y venta de cereales, productos y frutos del país, instalación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos y en general todo lo relacionado con la explotación del campo. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, administración y locaciones de inmuebles urbanos y rurales, realizando sobre los mismos cualquier contrato a título oneroso, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de Propiedad Horizontal. 6º) Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) El capital social es de nueve millones quinientos mil pesos, representado por nueve mil quinientas acciones, de mil pesos valor nominal cada una. 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. Presidente, Alberto Máximo Speier; Vicepresidente, Abraham Seltzer; Director titular, doña María Esther Brener de Dawidson; Síndico titular, don Eduardo Victor Fiorenza y Síndico suplente, don Alejandro Guillermo Fiorenza. 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en forma indistinta, cuyas firmas obligan a la sociedad. 10) El ejercicio social cierra el treinta (30) de junio de cada año. — S|R.: hacienda — oneroso — primeras — inclusive — mínimo — Alberto — quinientas: Vale.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 138.000 — Nº 92.867

CAFES COMETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por actas de asambleas unánimes, General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22|11|78, y Extraordinaria Complementaria de fecha 7|5|79, elevadas a escritura pública con fecha 28|5|79, al folio 164, Registro 22, partido Tres de Febrero de la provincia de Buenos Aires, la sociedad "CAFES COMETA SOCIEDAD ANONIMA", procedió a aumentar el capital social de $ 25.000.000 a pesos 50.000.000, emitiéndose acciones por pesos 25.000.000, reformándose en consecuencia el artículo Cuarto de los Estatutos sociales, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000), representado por cinco millones (5.000.000) de acciones de diez pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

Buenos Aires, 6 de marzo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 60.000 — Nº 92.871

FORMAGGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras públicas Nº 453 del 2|10|78 y Nº 475 del 1º|10|79 se constituyó "FORMAGGIO SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Raúl Andrés Pedicone, argentino, 51 años, casado, comerciante, L.E. Nº 5.557.037, domiciliado en Bernabé Márquez 3000, San Isidro y Adán Vannelli, italiano, 44 años, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 1.699.106, domiciliado en Caseros 3740, Olivos. Plazo de duración: 99 años a partir inscripción ante Registro Público de Comercio. Domicilio social: Florida 32, 2º piso "24", Capital Federal. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta y permuta de quesos, fiambres, vinos y licores, productos envasados, comestibles en general, elaborados o semielaborados, industrializados o no, su importación y exportación. Agropecuarias: Mediante la administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de establecimientos, estancias, tambos, cabañas, así como la siembra y cosecha de graníferos vegetales, frutales y forestación de todo tipo. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a sociedades o personas, constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, cesión, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, constitución y cancelación de hipoteca. Captal social: Pesos 4.800.000, representado por cuatrocientas ochenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. El captal puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea. Administración y representación legal: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por un ejercicio. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. La repreesntación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente, quienes podrán actuar individual o indistintamente. Presidente, Raúl Andrés Pedicone; Vicepresidente, Adán Vannelli; Organo fiscalizador: Síndico titular, Antonio Ernesto Heidenreich; Síndico suplente, José Luis Pinto Gros. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 132.000 — Nº 92.870

SMITH & CHAVES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

I) SOCIOS: Miguel Angel Cháves, argentino, casado, comerciante, nacido el 29-VIII-1950, Libreta de Enrolamiento Nº 8.376.523, domiciliado en Bizet 1936, Hurlingham, provincia de Buenos Aires y Guillermo Ronaldo Smith, argentino, casado, comerciante, nacido el 21-II-1946, Libreta de Enrolamiento Nº 4.546.813, domiciliado en Avenida Rivadavia 4117, 10 piso, "B", Capital Federal. — II) Instrumento de constitución: 16 de octubre de 1979. III) Denominación: "SMITH & CHAVES S.A.". — IV) Domicilio: Bogotá 333, Capital Federal. — V) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, distribución y consignación de vehículos automotores nuevos y|o usados de tipo standard, así como también automotores aptos para la práctica de deportes y|o competencias deportivas, sus repuestos y accesorios. — El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. — Servicios: Trabajos de reparación de vehículos automotores con soldadura autógena y eléctrica y pintura con máquina. — Reemplazo o reparación de partes y|o accesorios nacionales y|o importados. — Importación y exportación: De toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos o rurales, urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos vigentes, inclusive las de propiedad horizontal, pudiendo acogerse en virtud de esto a la desgravación impositiva de la Ley 21.771 u otras leyes que la amplíen o reemplacen. VI) Capital: $ 10.000.000 representados por 1.000 acciones de $ 10.000 v|n. cada una, al portador, clase "A", con derecho a 5 votos por acción. — VII) Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — VIII) Organos: De administración: Un directorio, compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, a designar la Asamblea. — Presidente: Miguel Angel Cháves; Vicepresidente: Guillermo Rolando Smith. — De fiscalización: Síndico titular y suplente por el término de tres ejercicios, elegidos por la Asamblea. — Síndico titular: Dr. Oscar Héctor Barrera y suplente: Dr. Emilio Isidro Fernández. — IX) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. — X) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Argentino, 8.376.523. máquina, valen. — S|R.: 4.546.813, vale.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 120.000 — Nº 92.886

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

WALTER MICHAELIS Y CIA.

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

QUE por escrituras del 15|12|75, al Fº 5.091; 2|10|78 al Fº 2.844; 1º|11|78 Fº 3.204 y 29|6|1969 Fº 1.961, todas del Registro 351 a cargo del Escr. Benjamín Vitaver 10|5|79 y 29|6|79 la sociedad "WALTER MICHAELIS Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", adecuó y modificó sus estatutos sociales, al régimen de la Ley 19.550. Socios: Walter Segismundo Michaelis, argentino natur., nacido 30|3|1919, comerciante, C.I. P.F. Nº 2.521.976, domiciliado en Maipú 909, Cap. Fed., socio solidario; Roberto Carlos Michaelis, soltero, argentino, nacido el 19|12|1951, C.I. P.F. 5.546.012, arquitecto, domiciliado en Gral. Urquiza número 1175, Vte. López, Pcia. Bs. As., socio solidario; y Eva Steiner de Michaelis, casada, nacida el 8|9|1927, comerciante, C.I. P.F. 2.2_0.167, comerciante, domiciliada en Maipú 909, Cap., socia comanditaria. — Artículo primero: Bajo la denominación de "Walter Michaelis y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones", gira una sociedad, que se constituyó con el nombre de "Walter Michaelis Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en jurisdicción de la Capital Federal, calle Maipú número 909". — Artículo segundo: Su duración será de 99 años, contados desde el 13|2|1962, fecha de su constitución. — Artículo tercero: La sociedad podrá, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros realizar las siguientes operaciones: a) La prestación pro profesional habilitado de toda clase de servicios técnicos referidos a la arquitectura y decoración; b) Importar y exportar, comprar, vender y distribuir mercaderías, productos, materiales, maquinarias y materias primas relacionadas con la rama de la construcción; c) comprar, vender, prendar títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, pudiendo cumplir toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y las propias de la actividad aseguradora o cualquiera otra que requiera el ahorro público, las que le están vedadas. — Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto social y que no estén prohibidas por los estatutos y leyes vigentes. — Artículo cuarto: El capital social es de $ 60.000 del que $ 2.000 es del capital comanditado y corresponde a Walter Segismundo Michaelis y Roberto Carlos Michaelis o sea $ 1.000 cada uno; y $ 58.000 es el comanditario, representado por 5.800 acciones ordinarias al portador de 1 voto de $ 10 cada una, totalmente emitidas, suscriptas e integradas y corresponden a Eva Steiner de Michaelis. — Artículo quinto: El capital social podrá ser aumentado hasta la suma de trescientos mil pesos, por el procedimiento previsto en el Art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria respectiva, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. — La presente modificación fue aprobada por Resolución Nº 316 del 12|11|1979. — Por la Inspección General de Personas Jurídicas. — Rdo.: argentino, nacido, 10, vale. — E|L.: 10|5|79 y 29|6|79, vale.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 147.000 — Nº 92.736

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BARDINER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR documento privado de fecha 14 de febrero de 1980, el socio Edgardo Fernando Pisani, vende, cede y transfiere a su consocia la señorita Aurora Carmen Lisa 1.320.000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una, que posee en la sociedad "BARDINER S. R. L.", en el precio total de $ 35.000.000. —

Buenos Aires, marzo 6 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 92.724

ESTABLECIMIENTOS GELE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"ESTABLECIMIENTOS GELE S. R. L.". — b) Por escritura número 162 pasada el 15 de febrero de 1980 al folio 499 del Registro 312 de esta Ciudad, y 6|9|79, los socios gerentes de la sociedad denominada "Establecimientos Gele S. R. L." rectifican los artículos Primero y Cuarto del contrato social, en la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad girará bajo la misma denominación de "Establecimientos Gele S. R. L.", y tendrá su domicilio legal en Capital Federal, actualmente en la calle Fraga 1326 con un plazo de duración que vence el día primero de marzo del año dos mil". — "Artículo Cuarto: La dirección y administración de la sociedad será desempeñada por los socios don Luis Jorge Gnese; doña Esther Marta Gnese y doña Susana Rosa Graciela Gnese, quienes actuando en carácter de Gerentes, tendrán el uso individual e indistinto de la firma social, con todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad; para representarla y realizar todos los actos de disposición y administración relacionados con su objeto; sin más limitación que la de no comprometer la firma social en prestaciones gratuitas, fianzas, avales u otras garantías a favor de terceros". — E|L.: y 6|9|79", vale.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 69.000 — Nº 92.697

E T A T

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Don Miguel Uchitel, argentino naturalizado, nacido el 23 de diciembre de 1902, viudo, comerciante, con C. I. P. F. número 930.032, domiciliado en la calle Arenales número 1141, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; doña Celia Uchitel de Burstein, argentina, nacida el 21 de marzo de 1933, casada, comerciante, con C. I. P. F. número 2.506.687, domiciliada en la calle Arenales número 1141, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires y doña Viviana Bebchik de Burstein, argentina, nacida el 3 de octubre de 2958, casada, comerciante, con DNI número 13.125.527, domiciliada en la calle Virrey Arredondo 2529, piso 7º, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 15 de noviembre de 1979. — 3) Denominación: "ETAT S. R. L." — 4) Domicilio: Virrey Arredondo 2529, piso 7, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: elaboración y fabricación de hilados y telas plásticas; confección de artículos textiles, Comerciales: importación, exportación, compraventa por mayor y por menor, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, textiles y plásticos, Financieras: préstamos e inversiones de capitales a particulares o sociedades: compraventa de títulos valores; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía; se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo de Duración: diez años a partir del 15 de noviembre de 1979. — 7) Capital Social: $ 5.000.000, dividido en cinco mil cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Administración: Se designan gerentes, por el plazo de constitución de la sociedad, al señor José Burstein y a la señora Celia Uchitel de Burstein. — 9) Organización de la Representación Legal: Es ejercida por los gerentes en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de octubre.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 132.000 — Nº 92.722

EL FACON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CLAUSULAS complementarias del contrato constitutivo de "El FACON S R. L.", celebrado el 30 de setiembre de 1977 y 26|11|79. — Undécima: La sociedad tiene establecido su domicilio comercial en la calle Dorrego Nº 1745|47 de ésta Capital Federal, el que podrá ser cambiado en el futuro previa notificación y aprobación de Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Duodécima: Los socios no podrán ceder sus cuotas sin la previa autorización de Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Decimotercera: Modificando el primer párrafo de la cláusula octava los socios acuerdan que la Administración y uso de la firma estará a cargo en forma indistinta de todos los socios. — Decimocuarta: Cuando por muerte o separación de alguno de los socios la sociedad debiera disolverse, él o los socios sobrevivientes podrán continuar con la adjudicación siempre que se hagan cargo del activo y pasivo de la sociedad o si adquieren la parte correspondiente del socio saliente. — Decimoquinta: Ampliando la cláusula decimacuarta del contrato, los socios manifiestan que la sociedad no se disolverá antes del término pactado y para el supuesto de fallecimento o separación de alguno de ellos, la misma continuará incorporando a los herederos del fallecido, previa unificación de personería, o bien mediante la adquisición de las cuotas pertenecientes al socio que se retire. — Lo dispuesto en esta cláusula tendrá especial aplicación en los rubros Prode y quiniela. — Entrelíneas: y 26|11|79, vale.

Buenos Aires, marzo 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 93.000 — Nº 92.662

"5 Y 5"

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DENOMINACION: 5 Y 5 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Con fecha 2 de enero de 1979 por convenio privado. — El señor Juan Codino, vende, cede y transfiere las cuotas que le pertenecían de la siguiente forma: al señor Horacio Canet 100 cuotas por $ 125.000, al señor Mario Roque Liscio 100 cuotas por $ 125.000, al señor Leonardo Colonniello 100 cuotas por $ 125.000, al señor Sebastián Bandiera 100 cuotas por $ 125.000. — Se reforma la cláusula quinta que quedará redactada de la siguiente forma: La dirección, gerencia y administración estará a cargo de los señores Horacio Canet, Mario Roque Liscio, Leonardo Colonniello, Sebastián Bandiera y Américo Cirilli todos con el cargo de gerentes, debiendo actuar conjuntamente dos cualesquiera de ellos para obligar a la sociedad pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única salvedad que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas y garantías a favor de terceros. — Con fecha 3 de enero de 1979 por instrumento privado: El señor Américo Cirilli, vende, cede y transfiere sus cuotas de la siguiente forma: al señor Horacio Canet, 100 cuotas por $ 125.000, al señor Mario Roque Liscio, 100 cuotas por $ 125.000, al señor Leonardo Colonniello, 100 cuotas por $ 125.000, al señor Sebastián Bandiera, 100 cuotas por $ 125.000. Se reforma la cláusula quinta del contrato social que quedará redactada de la siguiente forma: La dirección gerencia y administración estará a cargo de los señores Horacio Canet, Mario Roque Liscio, Leonardo Colonniello y Sebastián Bandiera, todos con el cargo de gerentes, debiendo actuar conjuntamente dos cualesquiera de ellos para obligar a la sociedad, pudiendo en tal forma representarle en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única salvedad que les queda prohibido comprometer la firma social en finanzas y garantías a favor de terceros. — Por instrumento privado del 27 de agosto de 1979. — Los señores Horacio Canet, argentino, nacido el 13 de enero de 1930 C. I. Nº 2.754.556, Mario Roque Liscio, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1939, C. I. Nº 5.019.637; Leonardo Colonniello, argentino, nacido el 12 de abril de 1941, C. I. Nº 4.576.296 y Sebastián Bandiera, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1931; C. I. Nº 3.160.636 deciden modificar la cláusula segunda del contrato social que quedará redactada de la siguiente forma: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación del negocio de restaurant, pizzería y venta de bebidas en general. — Podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto, inclusive importación y exportación. — S|r.: Horacio, vale.

Buenos Aires, febrero 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 165.000 — Nº 92.691

DIRECTORIO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto de carácter privado de fecha 21 de Febrero de 1980, Nélida Haydée Pena, que posee en "DIRECTORIO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", 1.250 cuotas, que las cede a su consocio Héctor Francisco Bernaschina, cesando en el cargo de Gerente.

Buenos Aires, 6 de Marzo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.000 — Nº 92.646

KUIYAN Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Helios A. Guerrero, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1) Yoli García de Tobio, argentina, nacida el 8 de Abril de 1930, comerciante, casada, L. C. Nº 3.013.371 1º, A, Capital; Ricardo Jorge Kuiyan, argentino, nacido el 26 de Marzo de 1955, comerciante, casado, D. N. I. Nº 11.455.662, Independencia 2269, 5º, B, Capital; Martín Hugo Kuiyan, argentino, nacido el 15 de Febrero de 1953, comerciante, casado, C. I. Nº 10.828.566, Bñf. Moreno 1143, 4º B, Capital; 2) Escritura 636, 5 de Noviembre de 1979; 3) "KUIYAN Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Ciudad de Buenos Aires, Brandsen 1731; 5) a) mediante la compra, venta, al por mayor y menor, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y|o consignación y|o fabricación, de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicos y agrícolas, sus accesorios, repuestos, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca, herrajes, artículos del hogar y menaje y artículos eléctricos; b) Compra venta, consignación, distribución, y exportación de maquinarias para la industria motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicación en maquinarias industriales; 6) 40 años a partir de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio; 7) $ 20.000.000; 8) los tres socios en calidad de Gerentes; 9) los tres Gerentes en forma indistinta y|o conjunta; 10) 30 de abril.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 81.000 — Nº 92.647

ENLOZADO CORRALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 27 de noviembre de 1978, "ENLOZADO CORRALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó el capital social en la suma de $ 900.000 y se adecuó el contrato social a la Ley Nº 19.550: Domicilio legal: Corrales 2363|65, Capital Federal; La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo Enlozado, como asimismo las materias primas, accesorios y elementos complementarios a sus fines. — Capital social es de $ 1.000.000; La administración de la sociedad será ejercida por ambos socios Señores Salvador Falduto y Graciela Mónica Cocciolo de Falduto, en forma indistinta y quienes revestirán el carácter de gerentes. — El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48.000 — Nº 92.638

C O I N E X

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Helios A. Guerrero, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: 1) Velia Elina Gutierrez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25 de Diciembre de 1953, D. N. I. Nº 11.052.439, Jujuy 1728, Beatriz María Zorzi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 4 de Abril de 1937, L. C. Nº 7.587.967, López de Gomara 4181, Rafael Calzada Provincia de Buenos Aires; 2) Privada: 1º de Febrero de 1980; 3) "COINEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 5) lo constituye la compra, venta, importación y exportación de artículos para el hogar y regalos; 6) Angel J. Carranza 2392, Capital Federal; 6) 10 años a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio; 7) Pesos 500.000; 8) Velia Elina Gutiérrez en calidad de Gerente; 9) la gerente sta. Gutiérrez; 10) 31|12 de cada año.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 92.648

M A U T I O N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Helios A. Guerrero a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1) Osvaldo José Gesman, casado, argentino, 37 años, doctor en matemáticas, L.E. Nº 4.382.433, Francisco Acuña de Figueroa 719, piso 2º, Dto. 17, Capital; José Benjamín Sraer, casado, argentino, 35 años, analista de sistemas, L.E. 4.438.704, Av. del Libertador 1450, piso 14º, Dto. 8, Vicente López, provincia de Buenos Aires, y

Mauricio Strauchler, argentino, casado, 46 años, analistas de sistemas, C.I. número 3.375.102, Nazarre 3258, 5º A, Capital. — 2) Acto privado de fecha 7 diciembre de 1979. — 3) MAUTION S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Paso 147, piso 9º B. — 5) Prestación de servicios, diseño e implementación de sistemas de procesamiento de datos y de programas. Procesamiento de datos en equipos propios o de terceros. Asesoramiento y capacitación a terceros. Selección de personal para el área de procesamiento de datos. Comercialización de equipos de procesamiento de datos y sistemas de programas por cuenta propia o de terceros. — 6) Dos años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) $ 3.000.000. — 8) Los tres socios en calidad de gerente. — 9) Dos de los gerentes en forma conjunta. — 10) 31 octubre. — S/encimado: Procesamiento: vale.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 69.000 — Nº 92.649

HELADERIAS PAPA CHARLIE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. 1) Carlos Alberto Zilberberg, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 agosto de 1944, L.E. 4.605.318, Paraguay 4283, piso 2º, Capital; Aníbal Jorge Méndez, argentino, comerciante, nacido el 25 octubre de 1943, casado, L.E. 4.924.475, Curapaligüe 1281, piso 2º D, Capital, comerciante. — 2) Acto privado de fecha 1º febrero de 1980. 3) HELADERIAS PAPA CHARLIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Hipólito Irigoyen 1802, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, fabricación, elaboración, importación y exportación de helados, bebidas, licores, confituras, postres y artículos alimenticios de consumo humano. — 6) 20 años a contar del 1º de febrero de 1980. — 7($ 10.000.000. 8) Ambos socios en calidad de gerentes. 9) Ambos gerentes en forma conjunta. 10) 30 de diciembre. — Sobrerraspado: Responsabilidad, vale.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 57.000 — Nº 92.650

BRICCHI, MACCIONE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 20 de mayo de 1979, los socios de BRICCHI, MACCIONE S.R.L. inscripta con el Nº 3362, Libro 76 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven: 1º) Elevar el capital social de $ 1.000.000 a $ 75.000.000 que se integran en su totalidad con el patrimonio de la sociedad colectiva Bricchi, Macciones y Cía. de cuyo activo y pasivo se hacen cargo a contar del 1º de julio de 1979. — 2º) Modificar la fecha de cierre de los ejercicios comerciales, fijándola en el día 30 de junio de cada año. Balance General al 1º de enero de 1979. Activo. Caja $ 631.438. Bancos Cuenta Corriente $ 8.892.464. Deudores por Ventas $ 15.348.309. Documentos a Cobrar $ 12.522.038. Depósitos en Garantía de Alquileres $ 1.600. D.G.I. Anticipos de Impuestos s/Capitales pesos 1.291.776. Dirección Gral. Impos. Crédito Fiscal I.V.A. Bienes de Uso $ 263.495. D.G.I. Crédito Fiscal I.V.A. Declarac. Juradas $ 8.096.061. Mercaderías de Reventa (Su costo) $ 80.947.598. Inmuebles (Su costo menos amortizaciones) $ 12.544.524. Muebles y Utiles (Su costo menos amortizaciones) $ 20.252. Rodados (Valor de origen menos amortizaciones) sin valor. Instalaciones (Valor de origen menos amortizaciones) $ 159.375. Total del activo: $ 140.718.930. Pasivo: Deudas: Comerciales $ 55.516.350. Cuentas a pagar $ 4.000.146. Provisión Impuestos Ingresos Brutos $ 4.151.550. Deudas Previsionales $ 353.613. Total del Pasivo: $ 64.021.659. Capital social $ 75.000.000. Cuentas de socios $ 1.697.271. Total general $ 140.718.930.

Buenos Aires, febrero 29 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 81.000 — Nº 92.659

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

I N S E R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio de carácter privado de fecha 14 febrero de 1980, los socios de "INSER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven prorrogar el plazo social en 5 años, o sea hasta el 1º marzo de 1985.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 27.000 — Nº 92.748

MADERERA NAZCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: José María García, de cuarenta y un años de edad, casado, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones, doscientos ochenta y dos mil ochocientos trece, domiciliado en Avenida Nazca cuatro mil trescientos cuarenta y dos, de la Capital Federal; Adelma Emilia Raquel Colonna, de cuarenta años de edad, casada, argentina, comerciante, Libreta Cívica número tres millones ciento ochenta y cuatro mil trescientos dos, con domicilio en Avenida Nazca cuatro mil trescientos cuarenta y dos, de la Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: 31 de enero de 1980. — 3º) Denominación social: "MADERERA NAZCA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio social: Avda. Nazca 4342, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, fraccionamiento de madera en cualquiera de sus variedades. — 6º) Plazo de duración: 20 años a contar desde el once de enero de 1980. — 7º) Capital social: cien millones de pesos ($ 100.000.000). — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: José María García y Adelma Emilia Raquel Colonna, en carácter de gerentes. — 9º) Representación legal: En forma indistinta por los socios. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — E|l.: denominación. Vale. — Testado: razón. No vale.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 96.000 — Nº 92.761

B I A N C O N I

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 7 febrero 1980, se produce en "BIANCONI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Se eleva el capital de la sociedad de $ 1.000.000 a $ 10.000.000.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 27.00 — Nº 92.744

PRODUCTOS MILOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, privada de fecha 26|2|80, socios: Celia Milos, argentina, casada, comerciante, de 51 años, D.N.I. 5.344.050, y Claudia María Mateos Milos, argentina, soltera, comerciante, de 25 años, D.N.I. Nº 11.450.353, ambas domiciliadas en Godoy Cruz 2985, 4º piso, dpto. 38, Capital Federal. — Se constituye: PRODUCTOS MILOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Godoy Cruz 2985, 4º piso, dpto. 38, Capital Federal. — Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de productos alimenticios. — Capital: $ 6.000.000. — Plazo: 50 años a partir del 1º|3|1980. — Administración: las dos socias en carácter de gerentes con uso de firma en forma indistinta. — Ejercicio: el 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 51.000 — Nº 92.741

ROBERTO MANUEL PICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 1) Roberto Manuel Pico, argentino, soltero, comerciante, 28 años, C.I. 10.221.165, Céspedes 3865, Capital Federal; Víctor Rubén Peterlane, argentino, soltero, comerciante, 27 años, D.N.I. 10.550.389, Angel J. Carranza 1488, Capital Federal. — 2) 28 febrero de 1980. — 3) "ROBERTO MANUEL PICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Alvarez Thomas 51, Capital Federal. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, envasamiento, fraccionamiento de frutas frescas, desecadas, legumbres y comestibles, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — 6) 20 años a contar del 1º marzo de 1980. — 7) $ 2.000.000. — 8) Roberto Manuel Pico en calidad de gerente. — 9) El gerente Sr. Pico en forma personal y exclusiva. — 10) 31 de diciembre — S|Raspado: Rubén. Vale.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 57.000 — Nº 92.745

PIELES CASTRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 31 enero 1980 se produce en "PIELES CASTRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Carlos Roberto Castro que posee en la sociedad un capital de pesos 32.000 lo cede a sus consocios: a) A Ramón Castro $ 16.000; b) A Jorge Miguel Castro $ 16.000, y hace renuncia al cargo de gerente.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 30.000 — Nº 92.747

S U L C A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1º Luis Manuel Iglesias, nacido 29|11|932, argentino, casado, despachante Aduana, L.E. 4.092.111, domiciliado Cerrito 520, piso 12, Dep. B, Capital; Julio Antonio Camblor, nacido 8|8|940, argentino, divorciado, abogado, L. E. 5.482.594, domiciliado Berutti 2942, piso 5º, Dep. B, Capital; Mariano González Pérez, nacido 1|5|1942, español, casado, abogado, C.I. 10.498.556, P. Federal, domiciliado Alsina 342, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. — 2º 29-enero 1980. — 3º SULCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º Cerrito 520, piso 12 B, Cap. — 5º Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero: a) Importación y exportación de mercaderías en general; b) Tramitación en todas sus etapas de los despachos a plaza de mercaderías de importación y el embarque de mercaderías de exportación por vía marítima, fluvial, terrestre o aérea y toda otra operación aduanera vinculada con la importación y exportación de bienes; c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones, asesoramiento y promoción de inversiones; d) Asesoramiento comercial bancario, aduanero jurídico y otras materias afines con la importación y exportación. — 6º 99 años a partir del 1º de febrero 1980. — 7º $ 3.000.000. — 8º Los tres socios gerentes. — 9º Representación legal dos cualesquiera de ellos; y únicamente la participación de los tres para operaciones de compra-venta permuta y/o transferencia de bienes inmuebles, constitución de derechos reales sobre bienes de la sociedad y otorgamiento de avales, fianzas o garantías a favor de terceros. — 10. 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 90.000 — Nº 92.850

M. A. B. ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Miguel Angel Barderi, argentino, casado, comerciante, de 36 años de edad con domicilio en la calle Llavallol 3584 Capital Federal, L. E. Nº 4.401.085 y Alicia Marta Gnocchi de Barderi, argentina, casada, ama de casa, de 35 años de edad, con domicilio en la calle Llavallol 3584, Capital Federal, L. C. número 4.632.972. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 6 de julio de 1979. — 3) Denominación: M.A.B. ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Teodoro Vilardebó 2968|72, Capital Federal. — 5) Objeto social: La fabricación y comercialización de productos plásticos, látex y caucho, para uso medicinal y accesorios de todo tipo para la industria médica. Fabricación de envases plásticos de todo tipo para la industria alimenticia. Asimismo podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la importación, exportación, comercialización y fabricación de instrumental y artículos para uso médico de todo tipo. Fabricación y|o comercialización de productos textiles para uso medicinal y en general todo artículo de cualquier especie o naturaleza que se relacione con la medicina en general y el equipamiento hospitalario. — 6) Plazo de duración: Veinte años, a partir del 1º|4|79. — 7) Capital social: Cinco millones de pesos ($ 5.000.000.—). 8) Organización de la representación legal: A cargo de los socios quienes en calidad de gerentes y actuando en forma individual tendrán uso de la firma social — 9) Fecha del cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 99.000.— Nº 92.770

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Helios A. Guerrero, a cargo interinamente del Juz. de Reg. Secret. del Autorizante, se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 28 de noviembre de 1979 se aceptó la

renuncia de la gerenta doña MARIA FLORIT DE ADURIZ, y se designa en su reemplazo a don Manuel Aduriz, argentino, casado, 57 años, comerciante, L. E. 1.735.034, Avda. Quintana 483, Capital. Denominación Fiorite Hijos S.R.L.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 27.000.— e. 21|3 Nº 94.458 v. 21|3|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a SALOMON MUNYS LINKSMAN, para que comparezca a estar en derecho en autos: "Amorrortu, María Julieta c/Salz, Salomón y otros s|cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1980. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 24.000.— e. 21|3 Nº 94.434 v. 24|3|80

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por diez días a JOSE GARCIA SANTAMARINA, PILAR GARCIA SANTAMARINA, MARIA GARCIA SANTAMARINA y EMILIA GARCIA SANTAMARINA para que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes en autos: "Basualdo, María Dora c/García Santamarina, Dolores s/sucesión s/Consignación y Cancelación de Hipoteca". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1979. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 36.000.— e. 21|3 Nº 94.342 v. 24|3|80

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13 cita y emplaza a FRANCISCA AGUILAR a estar a derecho en autos "Palacios Lidia c/Aguilar Francisca s/Usucapión", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1978. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 2.600.— e. 1º|2 Nº 23.425 v. 1º|2|79
$ 8.000.— e. 21|3 Nº 94.372 v. 21|3|80

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita al señor GUMERSINDO RODRIGUEZ para que comparezca en autos: "Rodríguez Gumersindo s|ausencia con presunción de fallecimiento", en el plazo de seis meses, bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor oficial para que lo represente y defienda en autos.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1978. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 7.200.— e. 22|11 Nº 76.471 v. 22|11|79
$ 7.200.— e. 20|12 Nº 82.725 v. 20|12|79
$ 10.000.— e. 21|1 Nº 86.324 v. 21|1|80
$ 10.000.— e. 22|2 Nº 89.816 v. 22|2|80
$ 10.000.— e. 21|3 Nº 94.607 v. 21|3|80

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a JUAN CANTERO a estar a derecho en los autos "Cantero Juan s|Ausencia". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1979. — María Isabel Millan, secretaria.
$ 3.600.— e. 19|10 Nº 69.072 v. 19|10|79
$ 3.600.— e. 16|11 Nº 75.206 v. 16|11|79
$ 3.600.— e. 14|12 Nº 81.246 v. 14|12|79
$ 6.000.— e. 9|1 Nº 85.455 v. 9|1|80
$ 6.000.— e. 20|2 Nº 89.204 v. 20|2|80
$ 6.000.— e. 21|3 Nº 94.384 v. 21|3|80

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a don LAURI KIIANMIES a estar a derecho en los autos: "Lauri, Kiianmies, s/Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1979. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 4.800.— e. 18|12 Nº 82.044 v. 18|2|79
$ 8.000.— e. 17|1 Nº 86.204 v. 17|1|80
$ 8.000.— e. 18|2 Nº 88.779 v. 18|2|30
$ 8.000.— e. 21|3 Nº 94.365 v. 21|3|80

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE DE LA SANTISIMA TRINIDAD SIBILA PALMA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1980. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 20.000.— e. 21|3 Nº 92.512 v. 25|3|80
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13|3 al 17|3|80.

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, emplaza a CARLOS ADOLFO PANDOLFO OSA y ROSA BLANCA FALERO o FALERO DE PANDOLFO, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el juicio "Padula, Amalia y otra c/Pandolfo, Carlos y otra s/cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1980. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 32.000.— e. 21|3 Nº 94.488 v. 24|3|80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza al representante legal de Rash S.A. para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos "EINES JORGE MARIO c/RASH S.A. s/Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1980. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 28.000.— e. 21|3 Nº 94.437 v. 24|3|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos "ESMALTEX S.A. s|quiebra", Expte. Nº 42.392, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 26 de marzo a las 15 horas, en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: un horno industrial con su respectivo quemador, ventilador, dos carros y un reductor con llave con motor acoplado de 2 HP, sin marca ni número visible, dos cabinas para pintar metálicas con extractores de aire, bombas centrífugas, motores eléctricos, compresor, heladera familiar, esteras y tarimas de madera, batea de chapa, mesa de madera, carritos transportadores, lote con rezagos. Exhibición: en el local de la fallida, ubicado en la calle Limay 1140, Avellaneda, Buenos Aires, los días 24 y 25 de marzo en el horario de 10 a 12 horas. Sin base. Contado. Efectivo. Comisión 10 por ciento. Seña 30 por ciento. Entrega inmediata. (Artículo 565 del Cód. de Proc.).
Buenos Aires, 17 de marzo de 1980. — Martha O. Bellusci de Pasina, secretaria.
e.21|3 Nº 10.868 v.24|3|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, hace saber que con fecha 10 de marzo de 1980, se declaró abierto el concurso preventivo de RAMALLO, SOCIEDAD ANONIMA, Síndico designado Manuel Eirin, con domicilio en Tucumán 1567, 2º piso "16" Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 30 de mayo de 1980 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Señálase la audiencia del día 19 de agosto de 1980 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1980. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 120.000.— e. 21|3 Nº 94.348 v. 27|3|80

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber a acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de la razón social "FEVERCA S. R. L.", designándose síndico al contador Abel Alexis Latendorf ante quien deberán verificar los acreedores hasta el 25 de abril de 1980 en San Martín 491, 6º piso, oficinas 22 y 23, señalándose audiencia para Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 1º de julio de 1980 a las 10, la que se realizará con los acreedores concurrentes, prohibiéndose los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimando a quienes tengan bienes y documentos de la quebrada los pongan a disposición de la sindicatura. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1980. — Gerardo O. Vassallo, secretario.
e.21|3 Nº 10.869 v.27|3|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día en los autos caratulados: "KOBRYNER, ENRIQUE, s|quiebra s|inc. de calif. de conducta", que con fecha 28 de diciembre de 1979 y a fs. 40|41, de los mismos se resolvió declarar la conducta del fallido como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, marzo de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e.21|3 Nº 10.870 v.21|3|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, comunica por un día que en los autos: "DALCIT S.A. s|incidente de calificación de conducta", que con fecha 6 de abril de 1979, se resolvió calificar de culpable la conducta de la fallida Dalcit S. A. C. I. I. y de HUGO NESTOR RABINOVICH, matrícula 4.485.625, PABLO MAZZOCCHI, C. I. 4.237.748 P.F. CESAR DE NARDI, C. I. 3.173.865 P. F. y VICENTE GABRIEL ESTEVES CABRAL, matr. 4.208.847. Dicha resolución se encuentra firme.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1980. — Fernando J. Pozo, secretario.
e.21|3 Nº 10.871 v.21|3|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en autos "Zanoni Automotores S. R. L. s|quiebra incidente de calificación de conducta", que con fecha 7 de marzo de 1980 se ha resuelto: "...calificar de culpable y fraudulenta la conducta de ZANONI AUTOMOTORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y de sus socios gerentes RUBEN ORLANDO ZANONI y AUGUSTO JOSE MARIA ZANONI. — Notifíquese por Secretaría y en su caso por edictos". Fdo.: Horacio H. Meincke, Juez.
Fernando J. Pozo secretario.
e.21|3 Nº 10.872 v.21|3|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en los autos "Cafieri, José s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que con fecha 30 de octubre de 1979, se ha resuelto: "(...) calificar de culpable y fraudulenta la conducta del fallido JOSE CAFIERI (...)". Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Fernando J. Pozo, secretario.
e.21|3 Nº 10.873 v.21|3|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos "Bellizi Turismo S.C.A. y Alberto César Bellizi s| quiebra s|incidente de calificación de conducta", cita y emplaza a MARIA ANGELICA PEREZ DE UKASKI para que dentro del quinto día comparezca a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de hacérsele extensivo el decreto de quiebra. Firmado: Horacio E Meincke. Juez.
Fernando J. Pozo secretario.
e.21|3 Nº 10.874 v.24|3|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por dos días al representante legal de The Turkish Carpets Store - ALBERTO ROUSSO Y COMPAÑIA S.R.L. a fin de que comparezca a dar explicaciones en los autos "The Turkish Carpets Store - Alberto Rousso y Compañía S.R.L. s/Pedido de quiebra por Delia Martinez", en los términos del Art. 91 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 32.000.— e. 21|3 Nº 94.360 v. 24|3|80

El Señor Juez Nacional de Comercio Nº 10, doctor Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20, hace saber por el término de 15 días que por ante este Juzgado y Secretaría se han presentado las señoras MARIA DEL CARMEN NOYA CORRAL DE NERVEGNA, C.I. número 4.447.161, Policía Federal y MARIA DE LA PURIFICACION CORRAL MOURE de MOYA C.I. Nº 3.898.549 Policía Federal como titulares del certificado Plazo Fijo Nominativo transferible e interés variable Nº 7.156, capital $ 1.500.000 emitido por la sucursal Avenida Cabildo del Banco Tornquist solicitando su cancelación por haberles sido sustraído. Adviértese que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días de la última publicación del presente edicto si no mediare oposición.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1979. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 420.000.— e. 21|3 Nº 94.399 v. 14|4|80

Nº 13

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por cinco días a A. VIGLIANO, para que comparezca a estar a derecho en autos "3 C Automotores, S. A. s| Quiebra s|inc. calificación de conducta". Expte. Nº 31.738, bajo apercibimiento designarse en su representación al señor Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 21|3 Nº 10.878 v. 27|3|80

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, cita al señor MARCOS CORTESE, en autos "Sesta, Alberto Ricardo, su quiebra, incidente sobre propiedades del fallido" haciéndole saber las siguientes providencias: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 1979. ... Asimismo se procederá a la subasta de los lotes "A" y "B" de la Manzana 16 E ubicados en la misma localidad de La Reja, provincia de Buenos Aires, con citación del acreedor hipotecario Marcos Cortese ... Gustavo A. Naveira" y "Buenos Aires, marzo 10 de 1980. — Autos y Vistos: ... fíjase como base del lote "B" de la Manzana 16 E, las dos terceras partes de $ 50.000.000 con lo plantado y edificado en el mismo. Para el lote "A" de la Manzana 16 E las dos terceras partes de $ 7.000.000 ... corresponde citar al acreedor hipotecario Sr. Marcos Cortese por medio de edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial ... Gustavo A. Naveira". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 21|3 Nº 10.875 v. 21|3|80

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por un día en los autos "COHEN, BERNARDO s|Quiebra s| incidente calificación de conducta", que se ha resuelto calificar la conducta del fallido Bernardo Cohen como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1980. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
e. 21|3 Nº 10.876 v. 21|3|80

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "AGUIRRE, JUAN CARLOS". El síndico es la contadora Edith Rappapot, con domicilio en Av. San Martín 2231, P.B, "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1980. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el día 6 de agosto de 1980, a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1980. Rafael Cruz Martín, secretario.
e. 21|3 Nº 10.877 v. 27|3|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 11 de marzo de 1980 se concedió la nacionalidad a CIFORA FERL BERGER, con domicilio en Cucha Cucha 1240, P.B., dpto. 1º, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1980. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 21|3 Nº 10.882 v. 21|3|80

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 17 de marzo de 1980 se concedió la nacionalidad a HUARE PAULINA, con domicilio en Iguazú 674, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 21|3 Nº 10.883 v. 21|3|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a FERNANDO MARTIN FEINSILBER para que en ese término comparezca en los autos: "Juárez Roberto B. c|Feinsilber Fernando M. s/ Sumario" a estar a derecho, en los términos de los Arts. 343, 145 y 146 del Código Procesal, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1980. — Guillermo H. Méndez, secretario.
$ 32.000.— e. 21|3 Nº 94.536 v. 24|3|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	9| 4|79	MANUEL ROTT	21|3	25|3|80	94.128	20.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	10| 3|80	OSCAR MAXIMILIANO LEGUIZAMON	21|3	25|3|80	93.913	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	8|11|79	FELICIANA ABAL VARELA DE GONZALEZ	21|3	25|3|80	94.023	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14| 3|80	ANA ADELA FORNATTI	21|3	25|3|80	94.125	20.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29| 2|80	JUAN VICENTE ORLANDO MONGELLI	21|3	25|3|80	94.108	20.000
3	6	José María Irigaray	5| 3|80	CARLOS OSVALDO REPETTO	21|3	25|3|80	93.948	20.000
3	6	José María Irigaray	7| 3|80	FELIX HONRADO	21|3	25|3|80	94.074	20.000
3		Horacio Liberti	26| 2|80	ALEJO KAIRIUNAS Y DE ALEJANDRA KAIRIUNAS DE PEROLINI	21|3	25|3|80	94.129	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	10| 3|80	LAURA HAYDEE RUSCONI DE CERMEÑO	21|3	25|3|80	93.922	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	5| 3|80	MARIA BEIRO	21|3	25|3|80	94.029	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	7| 3|80	FRANCISCA ORIOLI Y CANIO ROQUE MUSCIO	21|3	25|3|80	93.962	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	11| 3|80	ABRAHAM ROZENBERG	21|3	25|3|80	93.914	20.000
6	11	Hugo Carrillo	21| 2|80	DELIA DORA CORTI DE GIORGETTI	21|3	25|3|80	93.946	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13| 3|80	CARMEN SALERNO DE PERRETTA	21|3	25|3|80	93.953	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	20|12|79	ISIDORO BONICA	21|3	25|3|80	93.911	20.000
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	11|10|79	CELESTINO SEGUNDO VERONESE	21|3	25|3|80	93.919	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5| 3|80	ANA MARIA COLCHON DE VAZQUEZ O ANA COLCHON DE VAZQUEZ	21|3	25|3|80	93.991	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11| 3|80	LUCIA VIDAL	21|3	25|3|80	93.925	20.000
10	19	Martín J. Durand	13| 3|80	ESTELA FIRPO DE SOLANAS	21|3	25|3|80	93.982	20.000
10	19	Martín J. Durand	28| 2|80	MARIA O MARIA JOSEFA DEL VALLE DE LOPEZ	21|3	25|3|80	93.910	20.000
11	21	Julio Campos	22| 2|80	ENCARNACION PEREZ DE CRESPO	21|3	25|3|80	94.096	20.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	6| 3|80	JOSE GUGLIOTTA	21|3	25|3|80	94.062	20.000
13	25	María Delia García Zubillaga	27| 2|80	ESTEBAN ALFONSO ZANIBONI	21|3	25|3|80	93.936	20.000
13	26	María Delia García Zubillaga	14| 2|80	DOWBUSZ DE ABRAMENIA ANA	21|3	25|3|80	94.006	20.000
13	25	Susana M. R. Lima	5| 3|80	DAVID SAAVEDRA	21|3	25|3|80	93.939	20.000
17	34	Martín Amorortu	10|12|79	MARIA ELENA MANGINI DE VACCARO	21|3	25|3|80	93.969	20.000
18	36	María Isabel Millán	4| 3|80	NIEVES GONZALEZ VDA. DE GARRIDO	21|3	25|3|80	93.997	20.000
20	39	Luis José Carballido	3| 3|80	ROSA BLANCA CAAMAÑO DE PAZ Y ANTONIO AVALOS	21|3	25|3|80	93.920	20.000
20	39	Luis José Carballido	27| 2|80	TERESA CATALINA BOTTERO	21|3	25|3|80	93.923	20.000
20	20	Luis José Carballido	6| 3|80	ANERO LUIS RUSCONI	21|3	25|3|80	93.921	20.000
20	39	Luis José Carballido	14| 3|80	LEOPOLDO ADOLFO VILLA	21|3	25|3|80	94.075	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	7| 3|80	JUAN CARLOS ARCUCCI	21|3	25|3|80	94.005	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5| 2|80	JUAN ALEJANDRO CORTESE	21|3	25|3|80	94.011	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	4| 3|80	CRESENCIO OSVALDO GONZALEZ	21|3	25|3|80	94.033	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	29| 2|80	SALVADOR HAM	21|3	25|3|80	93.924	20.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14| 2|80	RAFAEL ARGELES ESCRICHE	21|3	25|3|80	93.981	20.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6| 3|80	ROSA SPINA DE PERRI	21|3	25|3|80	93.996	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	26| 2|80	MARIA TERESA BENITO DE BARAGIOLA	21|3	25|3|80	93.949	20.000
27	53	Ana María Luaces	11| 3|80	JOSE ANTONIO O ANTONIO MARANDO	21|3	25|3|80	94.037	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22| 2|80	JOSE YAÑEZ Y DE CARMEN DOVAL	21|3	25|3|80	93.961	20.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12| 3|80	CATALINA ESTHER WRIGHT DE ARGUERO	21|3	25|3|80	93.970	20.000

e. 21|3 Nº 1.563 v. 25|3|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Saint Jean, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE HORACIO GUALTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1980. — Daniel Saint Jean, secretario.

e. 21|3 Nº 10.879 v. 27|3|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMITO FERNANDO LEGUIZAMON SANZETENEA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 34 inc. a Ley Nº 17.671 (Ley Nº 20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 13 de marzo de 1980. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 21|3 Nº 10.880 v. 27|3|80

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes. — Mercedes, marzo 7 de 1980. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionario las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina, por naturalización a don DOMINGO ALFONSO COSEGLIA ... — Publíquese por un día.

Mercedes, 12 de marzo de 1980. — Orlando J. Gallo, Juez Federal.

e. 21|3 Nº 10.884 v. 21|3|80

SAN NICOLAS

San Nicolás, 22 de febrero de 1980. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el solicitante las condiciones prescriptas por el artículo 5º de la Ley número 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a don LUIS HORACIO LABRA LOPEZ, nacido el 29 de setiembre de 1941, en Chile, casado, supervisor metalúrgico, C.I. Nº 2.431.251 Rcg. Provincial de las Personas y domiciliado en 29 Este Nº 105, Bº Gral. Savio, San Nicolás, provincia de Buenos Aires.

Publíquese en el Boletín Oficial por un día.

Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (artículos 4, 22 y 28 ley citada) y al Registro Nacional de las Personas (artículo 15, inciso c) Decreto Ley número 2.367|78).

Hágase saber al solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad acordada precedentemente.

Cítesele por intermedio de la delegación local de la Policía Federal. Notifíquese. comuníquese y oportunamente archívese. Firmado: Doctor Luis H. Milesi, Juez Federal.

San Nicolás, 22 de febrero de 1980. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 21|3 Nº 10.885 v. 21|3|80

San Nicolás, 22 de febrero de 1980. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el solicitante las condiciones prescriptas por el artículo 5º de la Ley número 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a don ANTONIO OZURA, nacido el 12 de enero de 1930, en Yugoslavia, casado, marino mercante, C. I. número 4.031.461 y domiciliado en Paso 464, Campana, provincia de Buenos Aires.

Publíquese en el Boletín Oficial por un día.

Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (artículos 4, 22 y 28 ley citada) y al Registro Nacional de las Personas (artículo 15, inciso c) Decreto Ley número 2.367|78).

Hágase saber al solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad acordada precedentemente.

Citesele por intermedio de la Policía de Campana. — Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese. Firmado: Doctor Luis H. Milesi, Juez Federal.

San Nicolás, 22 de febrero de 1980. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

e.21|3 Nº 10.886 v.21|3|80

Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el solicitante las condiciones prescriptas por el artículo 5º de la Ley número 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a don HUMBERTO EMILIO GARRIDO SOTOMAYOR, nacido el 10 de marzo de 1954 en Chile, casado, soldador, C. I. Nº 3.087.830 Reg. Provincial de las Personas, domiciliado en Pueyrredón y Alvear s|n., San Nicolás, provincia de Buenos Aires.

Publíquese en el Boletín Oficial por un día.

Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (artículos 4, 22 y 28 ley citada) y al Registro Nacional de las Personas (artículo 15, inciso c) Decreto Ley número 2.367|78).

Hágase saber al peticionante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad acordada precedentemente.

Citesele por intermedio de la delegación local de la Policía Federal. Notifíquese. comuníquese y oportunamente archívese. Firmado: Doctor Luis H. Milesi, Juez Federal.

San Nicolás, 22 de febrero de 1980. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

e.21|3 Nº 10.887 v.21|3|80

Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por la solicitante las condiciones prescriptas por el artículo 5º de la Ley número 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a doña ANA VATTIMO, nacida el 24 de setiembre de 1943, en Italia, divorciada, empleada, C. I. número 2.434.493 Reg. Provincial de las Personas y domiciliada en 13 de julio 1033, Zárate provincia de Buenos Aires.

Publíquese en el Boletín Oficial por un día.

Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (artículos 4, 22 y 28 ley citada) y al Registro Nacional de las Personas (artículo 15, inciso c) Decreto Ley número 2.367|78).

Hágase saber a la solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad acordada precedentemente.

Citesele por intermedio de la delegación local de la Policía Federal. Notifíquese. comuníquese y oportunamente archívese. Firmado: Doctor Luis H. Milesi, Juez Federal.

San Nicolás, 26 de febrero de 1980. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

e.21|3 Nº 10.888 v.21|3|80

Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por la solicitante las condiciones prescriptas por el artículo 5º de la Ley número 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a doña MARIA DI NELLA DE ALBERTO, nacida el 6 de setiembre de 1922, en Italia, casada, ama de casa, C. I. Nº 2.115.654, Reg. Provincial de las Personas y domiciliada en Rivadavia 818, 3º B, Zárate, provincia de Buenos Aires.

Publíquese en el Boletín Oficial por un día.

Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (artículos 4, 22 y 28 ley citada) y al Registro Nacional de las Personas (artículo 15, inciso c) Decreto Ley número 2.367|78).

Hágase saber a la solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad acordada precedentemente.

Citesele por intermedio de la delegación local de la Policía Federal. Notifíquese. comuníquese y oportunamente archívese. Firmado: Doctor Luis H. Milesi, Juez Federal.

San Nicolás, 26 de febrero de 1980. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

e.21|3 Nº 10.889 v.21|3|80

ROSARIO

El Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario hace saber que ha acordado la naturalización argentina a LUIS SALVADOR SERREPE ASCENCIO, nacido el 23 de agosto de 1934 en Ferrañafe, Depto. Lambayeque (Perú), ingresando al país el 28 de marzo de 1964, domiciliado en calle Cochabamba 852, de Rosario, provincia de Santa Fe.

Horacio Luis Claverie, secretario.

e. 21|3 Nº 10.890 v. 21|3|80

SAN RAFAEL

Juzgado Federal de San Rafael, Mendoza. — Autos, vistos y considerando: Que en las presentes actuaciones se han acreditado las condiciones prescriptas por la Constitución y la Ley Nº 21.795, para la incorporación de extranjeros a la nacionalidad argentina. Por ello, la conformidad prestada por el Ministerio Fiscal y atento la expresa manifestación de voluntad expuesta por el peticionante, resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a JULIO STARNATORI ZUCCA, hijo de Marino y Rosa, nacido el día 25 de mayo de 1922, en Serrasanquirico, Ancona, Italia, soltero, chófer, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento, comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturaleza y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º, del Decreto Nº 2.367|78). Fecho, archívese. — Regístrese y hágase saber.

San Rafael, 6 de marzo de 1980. — Martirian Faura, juez.

e. 21|3 Nº 10.891 v. 21|3|80

MENDOZA

Juzgado Federal de Mendoza. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a PARRAGUEZ, GLORIA ISABEL, hija de Elías Bernardo Parraguez y de Gloria Correa, nacida el 16 de noviembre de 1956 en Independencia, provincia Santiago, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópise, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos (firmado): Gabriel F. Guzzo, juez federal.

Mendoza, 13 de marzo de 1980. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 21|3 Nº 10.892 v. 21|3|80

Juzgado Federal de Mendoza. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a POZZOLI, WILFREDO DOMINGO, hijo de Wilfredo Juan Luis Pozzoli y de Hortencia Malo, nacido el 25 de marzo de 1949 en Ciudad, provincia Colonia, nación Uruguay, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos (firmado): Gabriel F. Guzzo, juez federal.

Mendoza, 11 de marzo de 1980. — Mario Luis Serrano Favier, prosecretario.

e. 21|3 Nº 10.893 v. 21|3|80

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — San Juan, 13 de marzo de 1980. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a SEBASTIAN JIMENEZ MOYANO, hijo de José Jiménez Segovia y de María Moyano Sánchez, nacido el 19 de noviembre de 1938 en Algarrobo, provincia de Málaga, España, la nacionalidad argentina por naturalización. Cúmplase, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.

San Juan, 13 de marzo de 1980. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario.

e. 21|3 Nº 10.898 v. 21|3|80

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario Alberto Gerarduzzi, Secretaría Penal Nº 4, se hace saber a HORACIO ALBERTO TAPIA que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos número 4.659, año 1976, caratulados: "Hoy c|Tapia, Horacio Alberto, Julio César Tapia, Gerónimo Emilio Núñez y Héctor Joaquín Gaillez, por inf. art. 189 bis y defraudación del Código Penal. Damnif.: Juan Alberto Carrizo". — Publíquese por cinco días.

San Juan, 12 de marzo de 1980. — El secretario.

e. 21|3 Nº 10.881 v. 27|3|80

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 14 de febrero de 1980, se concedió la nacionalidad a don JOSE MACIEL VILLALBA, con Cédula de Identidad Nº 254.112, Policía de Formosa y domiciliado en avenida de las Américas 2254, Villa Jardín, de esta ciudad capital. — Publíquese por un día.

Formosa, 10 de marzo de 1980. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 21|3 Nº 10.894 v. 21|3|80

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 14 de febrero de 1980, se concedió la nacionalidad a don FEDERICO MACIEL, con Cédula de Identidad Nº 189.171, Policía de Formosa y domiciliado en calle Padre Grotti y Novena Proyectada, Barrio San Francisco, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 10 de marzo de 1980. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 21|3 Nº 10.895 v. 21|3|80

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 14 de febrero de 1980, se concedió la nacionalidad a doña FERMINA GAVILAN ROJAS, con Cédula de Identidad Nº 51.304, Policía de Formosa y domiciliada en calle J. de los Santos 597, Barrio San Pedro, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 10 de marzo de 1980. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 21|3 Nº 10.896 v. 21|3|80

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 11 de febrero de 1980, se concedió la nacionalidad a don JULIAN JARA, con Cédula de Identidad Nº 144.910, Policía de Formosa y domiciliado en el Barrio San Agustín, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 10 de marzo de 1980. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 21|3 Nº 10.897 v. 21|3|80

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson. — Rawson, Chubut, febrero 12 de 1980. — Y Vistos: ... y Considerando: ... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don FRANCISCO ASIS LEVILL HUENCHUMAN, hijo de Nicanor Levill y de Isabel Huenchumán, nacido el 13 de setiembre de 1922 en Curaco de Vélez, Pcia. de Chiloé, República de Chile. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, 29 de febrero de 1980. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 21|3 Nº 10.899 v. 21|3|80

Juzgado Federal de Rawson. — Rawson, Chubut, febrero 12 de 1980. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don LUCIO MANUEL SERJIO RUBEN VILLACURA FERNANDEZ, hijo de don Manuel Villacura y de Carmen Fernández, nacido el 20 de agosto de 1923 en El Almendral, provincia de Valparaíso, República de Chile. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, 29 de marzo de 1980. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 21|3 Nº 10.900 v. 21|3|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional Civil, Nº 15 (Secretaría Nº 30) comunica por 3 días, en autos ALDAX, JORGE ANGEL Y OTRO c/. EL ALBANIL S. A. (Ejecución Hipotecaria Expte.: Nº 21.400, que el martillero Martín Saráchaga rematará el 28 de Marzo corriente, a las 16 horas en Talcahuano 479 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 5 piso 4to. del inmueble calle Rodríguez Peña 761|765, entre Viamonte y Córdoba, también de esta Capital, con la base de $ 3.435.500. Al contado. — Seña 8%. Comisión 3%. La unidad está construida en edificio de cuatro plantas, con ascensor y portero eléctrico, se halla en buen estado de conservación y cuenta con tres ambientes —dos a la calle— y baño. Superficie cubierta de uso exclusivo 38.48 mts. 2 Porcentual 11,40% Momenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5 Manzana 17, parcela 27a. La unidad se encuentra ocupada por un representante legal de la accionada con su estudio jurídico. Según la Cláusula 7º del mutuo, la deudora se obliga a entregar la unidad totalmente desocupada y libre de traba alguna; para el caso de que no la hiciere, faculta expresamente a los acreedores para requerir el lanzamiento. Se ignora la existencia o no de deudas por expensas comunes como asimismo el monto a qué asciende esta última por el cte. mes, sobre la unidad pesa una hipoteca y un embargo, ambos de este expediente. En cambio, no registra inhibiciones ni cesión de acciones y derechos. Por impuestos adeuda: Municipalidad. $ 11.132 al 29|12|78; Obras Sanitarias $ 62.773 al 8|1|79, ambas sujetas a posibles reajustes. Partida Nº 1.007.463. La unidad podrá visitarse los días 24, 25 y 26 del mes en curso, de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y abonar el 5 0/00 para sellado del boleto a su cargo. ttdo: "S.A." no vale. — enmendado: "cte. mes" vale.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1980. — José Luis González, secretario.

$ 186.000 e. 21|3 Nº 94.753 v. 25|3|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "CONCEPCION ARENAL 1635, S.C.A. s|Incidente de subasta judicial de la unidad de la calle Concepción Arenal 1635" (Expte. Nº 42.227), que el mar-

tillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 11 de abril de 1980, a las 12 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, la siguiente unidad de la calle Concepción Arenal 1635, de esta Capital: Unidad Nº 5, sita en planta baja, consta de un ambiente, baño, kitchinete y un patio, sus medidas son: superficie cubierta de 16,93 m2, descubierto 3,66 m2, total por piso y unidad funcional 20,59 m2. Porcentual 0,46 centécimos por ciento. Totalmente desocupado. Base $ 18.000.000. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. en efectivo. Ad-corpus. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será otorgada por el Sr. escribano que designe el Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Se exhibe los días 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de abril de 1980, en horario de 15 a 18 horas. Informes al martillero, al Tel. 771-3951, en el lugar de la subasta y en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 200.000.— e. 21|3 Nº 94.393 v. 27|3|80

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos "MADERAS GALELLA (s de H) y sus integrantes Sres. ELISA VIGLIONI DE GALELLA, FRANCISCO ANTONIO, RUBEN ATILIO e HILDA FILOMENA GALELLA s|Quiebra" (Expte. Nº 8.353|78) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el viernes 28 de marzo de 1980, a las 12.30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap., los siguientes bienes: 4 (cuatro) máquinas escuadradoras "Bidinost" ind. arg., modelo E.B. de 2,30 m corte útil, de un solo eje inclinable a 45º, equipadas con motor eléctrico de 3 1|2 HP, marca Corradi, a 2.800 r.p.m., blindado 200|000. — 2 (dos) máquinas circulares "Bidinost", modelo Stándar, con mesa de 1 solo eje fijo a 90º, c|motor eléctrico de 5 HP marca Corradi, blindado 100|100. — 1 (una) máquina cortadora panelco escuadradora marca "Alsa" de corte vertical, equipada c|motor trifásico de 3 HP, blindado 100|100. Todas las máquinas con poco uso. Base: $ 2.500.000 cada una. — 1 (una) instalación o equipo de aspiración de polvo a mitad armar s|motor; recortes de madera tipo conglomerado; 5 sillas, etc. Sin base. Todas las ventas al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran los días 1º y 2 de abril, de 9 a 12 hs. Se exhiben en Malabia (ex Avda. Talleres) 177, de la localidad de Banfield, Pcia. de Buenos Aires, los días 24, 25 y 26 del cte., en el mismo horario de entrega.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1980. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 220.000.— e. 21|3 Nº 94.392 v. 27|3|80

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio "ZECHIN, MIGUEL ANGEL c|CHALLE, TERESA D. V. s|Ejec.", Expediente Nº 46.392, que el martillero Pablo Oscar Rodríguez, rematará el día 24 de marzo de 1980, a las 16 hs., en Guaraní 324, donde se exhiben los bienes todos los días, de 9 a 12 hs.: un televisor Philips de 19", controles en el frente, funcionando; seis sillas comedor con asiento de cuero y tela; un cuadro representando cara con marco de madera, firmado Mediglioni|1916. Sin base. Al contado. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1980. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
$ 48.000.— e. 21|3 Nº 94.390 v. 24|3|80

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por un día en los autos MORICHETTI, CARLOS R. c|VERSELLINO, Héctor s|Ejecutivo. Expte. número 3.906, que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 24 marzo de 1980, a las 11.30 horas, en Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben, de 9 a 17 horas, lunes a viernes: 1º) un televisor eléctrico marca Futura, sin número visible, controles al frente, gabinete Fórmica; 2º) un radio combinado de pie marca Berkeley, radio 2 bandas y combinado automático 4 velocidades, con dos amplificadores (bafles), completo, funcionando. Todo usado y estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en dinero en efectivo y acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1980. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 24.000.— e. 21|3 Nº 94.391 v. 21|3|80

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 5

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 5 comunica por un día, en autos: "QUINTANA, ESPINO MARIA, c|SCHNEIDER, ROBERTO, s|ejec." que la martillera Leticia Argentina Ibarra de Berretoni, rematará, el día 25 de marzo, 16 horas, en Rawson 720, Capital, donde se exhiben de 9 a 11 y 15 a 17 horas de lunes a viernes, y en el estado en que se encuentran: Un mostrador tipo escritorio, semicircular, 1,20 metros de frente por 0,90 metros de ancho, aproximadamente, usado y deteriorado. — Tres sillones base metálica con asiento, respaldo y apoya brazos tapizados en cuerina verde, usados. — Un escritorio metálico de 1,20 mts. de frente, aproximadamente, con dos cajones, tapa fórmica color madera, usado. — Un ventilador de pie s|marca ni número visible, funcionando. — Seis secadores para cabellos, eléctricos, marcas Zep y Rober, usados. — Un pequeño horno metálico para secar pegamentos, deteriorado. — Una máquina de coser eléctrico, Juki 1.3.40, falta cabezal, número 05917. — Cuatro espejos de pared de 1,20 por 1,50 metros, aproximadamente, buen estado. — Dos sillones triples, base metálica, tapizados en cuerina verde con sus respectivas separaciones. — Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1980. — Nilda F. Fullana, secretaria.
$ 38.000.— e. 21|3 Nº 94.356 v. 21|3|80

Nº 24

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 24 comunica por un día, en los autos: "UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|ABERTURAS S.R.L.", s|Ley Nº 18.610 (Expte. Nº 27.633|77|1978), que la martillera Mercedes A. Isasmendi rematará, el día 26 de marzo de 1980, a las 16 horas, en Avda. Vélez Sarsfield 1591, Capital Fed., los siguientes objetos: Una máquina de escribir marca Olivetti Studio 44, número 1079473, y una máquina de calcular eléctrica marca Cifra 111, Nº 61177, en el estado en que se encuentran y se exhiben en el mismo lugar, los días 24 y 25 de marzo de 1980, en el horario de 10 a 17 horas, sin base y al mejor postor. — Comisión 10 %, al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1980. — Santiago A. Zarza, secretario.
$ 24.000.— e. 21|3 Nº 94.592 v. 21|3|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Por dos días: Juez Federal Dr. Francisco Vicente Varela, Secretaría Civil 1 del Autorizante, juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|PEZMAR S.A. C.I., s|ejecución", Expte. Nº 12.906, hace saber que el martillero Jorge Arlía Ramos, Reg. Nº 867, domiciliado en San Martín 2583, piso 14, ofic. 1419, de Mar del Plata, rematará el día 11 de abril de 1980, a las 16 horas, en la Dársena "B" Espigón "2", Puerto de Mar del Plata, donde se encuentran depositados y se exhiben: Una limadora marca Legnano, con motor eléctrico de 3 HP sin número visible. — Un torno mecánico marca Pia, de 1,50 mts. entre puntas, con motor de 1 ½ HP sin número visible. — Sin base, contado. Comisión de ley, en efectivo acto de remate. Los mismos salen a la venta en el estado de uso y conservación y funcionamiento que se encuentran.
Mar del Plata, 10 de marzo de 1980. — Graciela S. Auróla de Galandrini, secretaria.
$ 56.000.— e. 21|3 Nº 94.594 v. 24|3|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a FRANCISCO TOMASELLO para que comparezca a contestar demanda en el plazo de quince días en juicio "Starrusta de Tomasello, Ilda R. c|Tomasello, Francisco s| divorcio", bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1979. — Estela B. Fernández, secretaria.
$ 28.000 e.20|3 Nº 94.292 v.21|3|80

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a doña JULIA ELENA ZAVALA DE REYNAL O'CONNOR para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos "Zavala de Reynal O'Connor, Julia Elena s|declaración de ausencia", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él (artículo 18 de la Ley Nº 14.394). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1979. — Eduardo Di Nuzzolese, secretario.
$ 90.000 e.20|3 Nº 94.235 v.26|3|80

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELIPA SUSANA GAONA DE PEREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1980. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 20.000 e.19|3 Nº 92.695 v.21|3|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de raber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|3 al 18|3|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría número 1, a cargo del suscripto, se hace saber por el término de quince días que en las actuaciones "PROVENCOR CIA. FINANCIERA, S.A. s|Cancelación" que tramitan por ante ese Juzgado y Secretaría, por auto de fecha 25 de febrero de 1980, se ha dispuesto decretar la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles Nros. 206.468 al 206.500, formularios extraviados por su emisora Provencor Cía. Financiera, S. A., en blanco, con sólo la firma del director prosecretario de la misma, Sr. Alberto Halac. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 360.000.— e. 17|3 Nº 93.535 v. 8|4|80

El señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal hace saber por este medio que en los autos caratulados "TEPPER DE GLESER, MIRTA s|cancelación" que tramitan por ante la Secretaría Nº 2 a mi cargo, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 18 de febrero de 1980... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 3.013.884 con vencimiento al 30|1 80 extendido a nombre de Mirta Ana Tepper de Gleser por valor de pesos un millón (1.000.000) emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S. A. Sucursal Villa Luro. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquense por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Firmado Felipe M. Cuartero, Juez.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 510.000 e.13|3 Nº 93.023 v.2|4|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra de "EL QUINTO, S.A.A.F.I.I. y C. s|Quiebra" la intimación al fallido y sus administradores para que dentro del término de 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551, y entregue al síndico los documentos, libros de comercio y bienes.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1980. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
e. 19|3 Nº 10.825 v. 25|3|80

Nº 2

El Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos "Rodríguez, José Héctor y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 544.546 librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Callao 273, de la Capital Federal, a nombre de JOSE HECTOR RODRIGUEZ y ELVIRA BLANCA INGER DE RODRIGUEZ, con vencimiento el 1º de octubre de 1979, por la suma de $ 1.250.000, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución siempre que no mediare oposición (artículo 89 Decreto Ley Nº 5.965|63).
Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 360.000 e.19|3 Nº 94.095 v.10|4|80

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de MIGUEL ANGEL PRIETO. Síndico, Enrique Luis Mancuso, domicilio Junín 755, piso 6º, of. 22, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijando como plazo hasta el 26 de mayo de 1980. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de que corresponda su celebración para el día 31 de julio de 1980, a las 9 horas, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dárselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese al deudor para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1980. — Julio César Rivera, Juez.
e. 18|3 Nº 10.805 v. 24|3|80

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de MUSSA HERNAN. Síndico: Vicente Pingaro, con domicilio en la calle Alsina 833, piso 5º, of. "1". Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 11 de agosto de 1980, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido, para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo asimismo para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1980. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 20|3 Nº 10.845 v. 26|3|80

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por cinco días la quiebra de "FEVERCA, S.R.L."; síndico: Abel Alexis Latentodrf, con domicilio en San Martín 491, 6º piso, ofs. 22 y 23, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1980. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 12 de agosto del año en curso. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de diez días constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la Ley Nº 19.551. — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 18|3 Nº 10.806 v. 24|3|80

Nº 6

El señor Juez en lo Comercial Dr. Ricardo Matías Richards, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 17067789|3, emitido el 16 de noviembre de 1979 a nombre de NEFER PICAREL DE LAFLEUR, con domicilio en Yatay 251, Morón, provincia de Buenos Aires, con vencimiento el 17 dic. 1979, por la cantidad de $ 13.890.000, emitido por el Banco de la Nación Argentina, agencia Congreso, con domicilio en Callao 101, Capital Federal. Se autorizará el pago después de transcurridos

10 días de la última publicación del presente edicto. si no mediare oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1980. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 330.000.— e. 7|3 Nº 92.129 v. 27|3|80

Nº 7

Se comunica por cinco días en autos: "FOSFORERA DEL SUR, C.I.Y.S.A. s| Quiebra s|incidente de calificación de conducta", Expte. Nº 34.663, en trámite por ante el Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, que se ha calificado la conducta de la fallida Fosforera del Sur, C.I. Y.S.A. y sus integrantes Sres. Félix Antonio D'Urso, Felipe de Alba, Eduardo P. Quintás, Quinto Baruzzo y Vicente Mucinesi como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1980. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 20|3 Nº 10.846 v. 26|3|80

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días que en los autos "GUBER, SALOMON s|quiebra", se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, el que será aprobado si no mediare oposición alguna dentro de los diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1980. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 20.000 e.20|3 Nº 94.335 v.21|3|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por 15 días que decretóse cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 20.020.337 emitido por "Citibank N.A." de $ 7.452.537.- vencido el 11|10|79 con un interés de pesos 539.033. Beneficiarios Domingo Martínez y Zulema Haydee Martínez indistintamente.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1980. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 210.000.— e. 12|3 Nº 92.789 v. 1º|4|80

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría número 18, autos: "MATTOS, ISMAEL s| cancelación", proveyó Buenos Aires, 14 de febrero de 1980, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, librado por el Banco Alas, Coop. Ltdo., el 7|1|80, pagadero el 11|2|80, op. Nº 0047799, por la suma de $ 1.380.569, y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Juan Carlos Carvajal, juez.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 270.000 e. 5|3 Nº 91.621 v. 25|3|80

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica en la quiebra de "DAVID, CARLOS DANIEL s|Quiebra", la intimación al fallido para que dentro del término de 48 hs., constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los documentos, libros de comercio y bienes.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1980. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
e. 19|3 Nº 10.824 v. 25|3|80

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de "SALINAS, ANTONIO", expediente Nº 40.850; síndico Isaac Teler, con domicilio en Corrientes 4347, piso 8º, dpto. 24, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 13 de mayo de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de julio de 1980, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los fallidos y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los diez días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1980. — Emilio Perea, secretario.
e. 19|3 Nº 10.826 v. 25|3|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría número 24, comunica por cinco días a los acreedores de TIENDAS ARGENTINAS, S.A.C.I.F.I. y A., con domicilio comercial en México 1474, Capital, la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándoles hasta el día 16 de junio de 1980 el plazo para que los interesados se presenten ante el señor síndico Sr. Jacobo Suez, domiciliado en Alsina 1450, 4º "A", Capital Federal, con los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la audiencia del día 27 de agosto de 1980, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de acreedores, que se celebrará en la Sala del Juzgado con los que concurran, en donde se considerará y votará la propuesta de concordato.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 110.000.— e. 19|3 Nº 93.915 v. 25|3|80

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "GUREVICH DE PERALTA, Juana y otro s|cancelación de certificado", hace saber, por el término de quince días, que ante este juzgado se han presentado la señora Juana Gurevitch de Peralta y el señor Moisés Gurevich, como titulares del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 119.970|5 por $ 1.548.062, emitido con fecha 2|7|79 por el Banco de Intercambio Regional, sucursal Juana de Arco, con domicilio en calle Azcuénaga 1083, Capital Federal, a nombre de los citados y con vencimiento al día 3|9|79, solicitando su cancelación por haber sido sustraído de su domicilio, sito en Cangallo 2172, piso 2º, departamento "A" Capital Federal. Adviértese que se autorizará el pago del documento en cuestión, una vez transcurrido el plazo de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente edicto, siempre que en el intervalo no se produjera oposición por parte del tenedor.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 450.000 e. 6|3 Nº 91.802 v. 26|3|80

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por ocho días en autos "Casa Biagini S.C.A. y otros s|quiebra", que el fallido, señor ORESTE CARLOS BIAGINI ha pedido su rehabilitación.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1980. — Marcelo Gebhardt, secretario.
$ 80.000 e.14|3 Nº 93.284 v.25|3|80

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos: "BERTOLINO, ANA MARIA y otra s|cancelación", dispuso la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles, emitidos por el Banco de Entre Ríos, con vencimiento, ambos, el 19|8|79, Nº 35.956, a nombre de Ana María Bertolino y|o Odilia Aschieri de Bertolino, domiciliadas en Echeverría 2714, 5º, B, Capital, por la suma de $ 1.970.123. y Nº 35.921, a nombre de Ana María Bertolino, con igual domicilio, por la suma de $ 965.392. — Publíquese por 15 días. Martín L. Bosch, secretario.
$ 300.000 e. 6|3 Nº 91.740 v. 26|3|80

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en autos "JU-LIN LEE s|cancelación", Expediente número 7.084, se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0545407 emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 7 con fecha 28 de agosto de 1979 a treinta días, a nombre de Ju-Lin Lee por la suma de pesos quince millones doce mil seiscientos tres, autorizándose su pago transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición de terceros. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 300.000 e.13|3 Nº 92.905 v.2|4|80

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber a quien pudiera tener el certificado de depósito plazo fijo, nominativo, transferible, 073260, emitido por Banco Tornquist, agencia Villa del Parque; capital: $ 2.400.000, a cobrar al vencimiento, $ 2.574.641. emitido el 5 de julio de 1979; vencimiento, 6 de agosto de 1979, que se autorizará el pago a Victorina García de Suárez una vez transcurridos 60 días de última publicación si no se dedujere oposición Autos "GARCIA DE SUAREZ VICTORINA s|cancelación de documento". — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1979. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 270.000 e. 11|3 Nº 92.378 v. 31|3|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º ha ordenado publicar por quince días el siguiente edicto. en los autos "FESCINA NICOLAS y otra s|cancelación": "Buenos Aires, 26 de noviembre de 1979 .. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 121.345 individualizado a continuación: emitido por el Banco Citybank S. A. con fecha de libramiento el 3 de setiembre de 1979. Fecha de vencimiento, el 3 de octubre de 1979 (a treinta días). Beneficiarios los señores Nicolás Fescina y Emma Dubo. Por un importe de $ 11.286.863 El certificado lleva el Nº 121.345 y es a plazo fijo transferible. Hágase saber que se autorizará el pago de la misma, después de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación ordenada precedentemente, a los señores Nicolás Fescina y Emma Dubo, siempre que durante ese lapso no se dedujera oposición por su tenedor. Firmado: Isabel Míguez, Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1980. — Víctor Oscar Holden, secretario.
$ 600.000 e.4|3 Nº 91.245 v.24|3|80

Nº 19

El Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días a los acreedores de YESTER-RIDEL, SOCIEDADES ANONIMAS, el concurso comercial solicitado. Fíjase hasta el día 22 de mayo, para presentar al síndico Pedro Giuliani, domiciliado en Brandsen 1186, Capital, los justificativos de los créditos a efectos de su verificación. Señálase la audiencia del día 30 de julio de 1980 a las 8.30 horas para la celebración de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal, en lo Contencioso y Administrativo, con la prevención de que se realizará la misma con quienes concurran.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1980. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 120.000.— e. 17|3 Nº 93.335 v. 21|3|80

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 39, hace saber que en los autos "MALDONADO, JOSE LUIS y otra s| cancelación de certificado" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 15 de 1980. Agréguese. Atento lo solicitado, por lo que resulta de autos, teniendo presente la denuncia policial de fojas 2, encontrándose cumplida la fianza exigida (conforme fojas 7 vta. y 17) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley número 5.965|63 ratificado por la Ley número 16.478, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible número 1.225.357|1 emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Carmen de Patagones, provincia de Buenos Aires, el día 4 de octubre de 1979 con vencimiento el 5 de noviembre del mismo año, por un importe de $ 10.586.229 incluidos los intereses. El certificado está a nombre de José Luis Maldonado y María Isabel Antoli de Maldonado, con domicilio ambos en la calle Ramón Falcón 1602, piso 7º, de la Capital Federal. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese por cédula a la entidad emisora del certificado. Carlos A. Fernández de la Puente. Juez".
Buenos Aires, 25 de febrero de 1980. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 660.000 e.18|3 Nº 93.663 v.10|4|80

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica que en autos: "Capussellí, Mario Antonio Gerardo s|cancelación por resolución de fecha octubre 18 de 1979", se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo, transferible Nº 259.196 del Banco Bir, sucursal Abasto, emitido el 18 de abril de 1979 y con vencimiento el 23 de mayo de 1979 a nombre de MARIO ANTONIO GERARDO CAPUSSELLI o MERCEDES GARCIA DE CAPUSSELLI por un importe total a pagar de $ 3.233.014 pagadero en Capital, autorizándose el pago a los mismos una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición. Juez Carlos L. Bosch.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1980. — $ 360.000 e.14|3 Nº 93.201 v.3|4|80

El Juzgado Nacional Comercial de Primera Instancia Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 15 días, en autos "SANTANA, FACUNDO s|cancelación", la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, Nº 60.488 por un monto total de $ 5.659.575. otorgado por Fiandra S.A. a favor de Facundo Santana, con fecha de emisión 7|11|79, vencimiento 7|12|79. Autorízase al pago de la misma después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo
Buenos Aires 21 de febrero de 1980. — Rafael Cruz Martín, secretario.
$ 300.000 e. 11|3 Nº 92.556 v. 31|3|80

El Señor Juez Nacional en lo Comercial doctor Carlos L. Bosch a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 44, en los autos "PENARD DE ALVAREZ REYNOLDS, MERCEDES s|Cancelación de acciones" hace saber por el término de quince días lo siguiente "Buenos Aires, 13 febrero 1980. — Autos y Vistos ... cancélense las siguientes acciones: 35 títulos de 1.000 acc. c|u Nros. 101 795|829; 1 título de 500 acc. Nº 117100; 106 títulos de 100 acc. c|u Nros. 45644|725, 86003|26; 1 título de 50 acc. Nº 67441, 1 título de 20 acc. Nº 67119, 2 títulos de 10 acc. c|u Nros. 58360|1; 1 título de 10 acc. Nº 95080. Total 46.200 acciones emitidas por el Banco de Avellaneda cuyo titular es Mercedes Manuela Penard de Alvarez Reynolds. Autorízase el pago de las mismas después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Carlos L. Bosch, Juez."
Buenos Aires, 4 de marzo de 1980. — Rafael Cruz Martín, secretario.
$ 480.000.— e. 17|3 Nº 93.363 v. 8|4|80

Nº 25

El señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis C. Benítez Cruz, a cargo del Juzgado Nº 25 hace saber que en autos "Fito, Teresa Josefina sobre cancelación de título" en trámite por ante la Secretaría Nº 50, se ha decretado la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo, transferible número 46.662, librado por el Banco Argentino de Comercio, hoy Chase Bank S.A. Agencia Monserrat, por $ 16.308.904 a la orden de TERESA JOSEFINA FITO y AGUSTIN FITO y A. GIAMBELLUCA autorizándose el pago del mismo por la libradora, transcurridos 60 días desde la publicación del último edicto, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por 15 días. Dicho certificado tenía fecha de vencimiento el día 27 de setiembre de 1979.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1980. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 330.000 e. 18|3 Nº 93.748 v.9|4|80

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, decreta la cancelación como título circulatorio el certificado de depósito a plazo fijo transferible número 224614 expedido por "Rivadavia, Cía. Financiera, S. A." el 1º|11|79 a 90 días de plazo, con vencimiento el 30|1|80, a favor de FLORENCIO BAQUES y|o DIONISIA A. ROBILAR DE BAQUES por la suma de $ 10.391.438, haciéndose saber que se autoriza el pago después de 60 días de la última publicación si no hubiere oposición de terceros. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1980. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 300.000.— e. 19|3 Nº 94.115 v. 10|4|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, a cargo del doctor Adolfo Armando Rivas, Secretaría Nº 4 del doctor Luis López Aramburu, en autos caratulados "Branca, Fernando Arturo s|declaración de fallecimiento", cita por el plazo de 90 días a FERNANDO ARTURO BRANCA. — Publíquense edictos por 5 días. Adolfo Armando Rivas, Juez.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1980. — Luis López Aramburu, secretario.
$ 70.000 e.20|3 Nº 94.213 v.26|3|80

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 20

La señora Juez Nacional del Trabajo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de la Capital Federal, doctora Sofía Raquel Alvarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 2º, intima a los causahabientes de don DOMINGO BOTTARI (C.I. P.F. Nº 3.688.980), cuyo último domicilio se registró en la calle Moreno 3443, de esta Capital, para que dentro de los diez días de notificados, comparezcan a estar a derecho en los autos "BOTTARI, DOMINGO c|MANFREDO R. CANTALUPI Y CIA. LTDA, S. A. s|Art. 1.113 C.C.", bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en su rebeldía.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1980. — Ana María Schwartzman, secretaria.
e. 20|3 Nº 10.848 v. 21|3|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11/3/80	MANUEL VICENTE SERU	20/3	24/3/80	93.811	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12/3/80	MANUEL BARBERA	20/3	24/3/80	93.655	20.000
2	4	Horacio Roberto Granero	11/3/80	VLADIMIRO OLDRICH LANGER	20/3	24/3/80	93.624	20.000
3	6	José María Irigaray	26/11/79	FRANCISCO DEL DUCA	20/3	24/3/80	93.747	20.000
3	5	María Del Carmen Battaini de Bosio	4/2/80	ELSA HAYDEE STELLINI DE CASTIGLIONI	20/3	24/3/80	93.794	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	29/2/80	JOSEFINA ACEVAL DE GARAY	20/3	24/3/80	93.703	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	13/3/80	ANTONIO LUDKIEWICZ Y MARIA ALVAREZ DE LUDKIEWICZ	20/3	24/3/80	93.741	20.000
6	11	Hugo Carrillo	14/3/80	ELVIRA AMANDA MAZZONI	20/3	24/3/80	93.858	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	29/2/80	JUANA PETRONA GARAY DE VELAZQUEZ	20/3	24/3/80	93.684	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	11/3/80	JOSE JOAQUIN ORCE	20/3	24/3/80	93.694	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	23/11/79	ELADIO GONZALEZ	20/3	24/3/80	93.703	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12/3/80	NELLY FUSTER DE BALDI	20/3	24/3/80	93.843	20.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13/3/80	ADELA ELENA AGRIFOGLIO	20/3	24/3/80	93.823	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	15/11/79	SATURNINO ETULAIN	20/3	24/3/80	93.867	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	29/10/79	ANA KOHAN	20/3	24/3/80	93.625	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	11/3/80	LEON LITWIN	20/3	24/3/80	93.889	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12/3/80	ADELA AMELIA TERESA GIBELLI DE SANGIOVANNI	20/3	24/3/80	93.714	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12/3/80	JOSE FOLGER	20/3	24/3/80	93.855	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5/3/80	NELIDA COMPAGNONE DE MIRAGLIA	20/3	24/3/80	93.717	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	10/3/80	JOSE NATALIO LUMELLI	20/3	24/3/80	93.640	20.000
11	22	Luis María Márquez	7/3/80	JOSEFA MONACO	20/3	24/3/80	93.733	20.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	27/2/80	HECTOR COLACE	20/3	24/3/80	93.903	20.000
13	25	Susana M. R. Lima	5/3/80	JOSE ROMERO	20/3	24/3/80	93.682	20.000
14	27	José Luis Caruso	7/3/80	JAIME ACST	20/3	24/3/80	93.856	20.000
14	28	José Luis Caruso	29/2/80	LUIS CAPORALI	20/3	24/3/80	93.695	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	28/2/80	JOSE ANTONIO ANTON ALVAREZ	20/3	24/3/80	93.738	20.000
15	29	Joséi Eduardo Russo	27/12/79	ELADIO CACHALDORA	20/3	24/3/80	93.846	20.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11/3/80	RENE DEMARIA	20/3	24/3/80	93.898	20.000
17	34	Martín Amorortu	11/3/80	JOSE GREGORIO SOTOMAYOR	20/3	24/3/80	93.832	20.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	11/3/80	CARMELO PALMIGIANO	20/3	24/3/80	93.656	20.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	4/3/80	ARMANDO RONDELLI	20/3	24/3/80	93.659	20.000
18	36	María Isabel Millán	7/3/80	RAMON LOPEZ BOSENDE Y MANUELA DOVAL DE LOPEZ BOSENDE	20/3	24/3/80	93.670	20.000
18	36	María Isabel Millán	7/3/80	MANUEL LUIS COLLAZO	20/3	24/3/80	93.844	20.000
18	36	María Isabel Millán	10/3/80	SIMON HAYETIAN	20/3	24/3/80	93.787	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13/3/80	PEDRO CASIMIR	20/3	24/3/80	93.634	20.000
19	38	Marta G. Gómez Alsina	10/3/80	ANTONIO PEREZ	20/3	24/3/80	93.742	20.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11/3/80	TRAVERSO DE MOLTENI CATALINA ROSA Y CARLOS BALTASAR MOLTENI	20/3	24/3/80	93.632	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	7/3/80	ABRAHAM ZALIS	20/3	24/3/80	93.680	20.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12/3/80	NELIDA PADRA	20/3	24/3/80	93.732	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	18/2/80	JUANA DAMES	20/3	24/3/80	93.820	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11/3/80	MARIANA DOMINGA PIRAGINO DE D'ALESSANDRO	20/3	24/3/80	93.838	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26/2/80	LUIS RAMOS	20/3	24/3/80	93.737	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	8/3/80	JOSE FRANCISCO STRANO	20/3	24/3/80	93.649	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	6/2/80	LUIS ALBERTO SIRI	20/3	24/3/80	93.739	20.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	7/3/80	MARIA ESTHER PINAL DE LIPRANDI	20/3	24/3/80	93.796	20.000
24	48	Rubén H. Malatesta	3/3/80	LUIS ANGEL PARODI	20/3	24/3/80	93.648	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	13/3/80	MAXIMO RUIZ	20/3	24/3/80	93.740	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	5/3/80	CHAJA REJWKA FAJNBUCH O CHAJA RYWKA FAJNBUCH	20/3	24/3/80	93.720	20.000
26	51	Julio César Dávolos	7/3/80	GREGORIO TAUBER	20/3	24/3/80	93.704	20.000
26	51	Julio César Dávolos	12/3/80	AURELIA LUCERO FUNES	20/3	24/3/80	93.633	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	22/2/80	AIDA TERESA PAVONE	20/3	24/3/80	93.807	20.000
27	53	Ana María Luaces	10/3/80	JOSEFA CORZO	20/3	24/3/80	93.674	20.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	13/3/80	LEONOR MARIA ARIAS DE LA IGLESIA	20/3	24/3/80	93.851	20.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29/2/80	ANGELA CLAUDINA CERIOTTI DE MAYORANO	20/3	24/3/80	93.879	20.000
30	59	Amelia C. Pascuali	6/3/80	SEBASTIAN PERESSINI	20/3	24/3/80	93.821	20.000

e. 20/3 Nº 1.562 v. 24/3/80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6/3/80	ROBERTO CARLOS CASAUBON	19/3	21/3/80	93.590	20.000
3	6	José María Irigaray	29/2/80	ANA ILLUMINATI DE MALAVOLTA	19/3	21/3/80	93.493	20.000
3	6	José María Irigaray	27/2/80	ARCAIZTIAGA JUANA MARIA	19/3	21/3/80	93.587	20.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11/3/80	CESAR ALFONSO FORGIERI	19/3	21/3/80	93.465	20.000
4	8	Martín J. Chavarri	25/2/80	ROMULO GUILLERMO SAULINO	19/3	21/3/80	93.524	20.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	7/2/80	JULIO CESAR PRONTINI	19/3	21/3/80	93.371	20.000
4	7	Martín J. Chavarri	6/3/80	BRAHIM HUSAIN HALLAR	19/3	21/3/80	93.386	20.000
5	10	Alicia B. Alvarez	11/3/80	ERMINDO ANGEL ONEGA	19/3	21/3/80	93.475	20.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	7/2/80	SARKIS SAMERDJIAN	19/3	21/3/80	93.585	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	4/3/80	CRISTINA MARIA DEL CARMEN JIMENEZ	19/3	21/3/80	93.466	20.000
6	12	Luis Alberto Dupou	25/2/80	MARIA ANTONIA FERNANDEZ DE FRAZZI	19/3	21/3/80	93.525	20.000
6	11	Hugo Carrillo	8/2/80	PASCUAL CASCIO	19/3	21/3/80	93.495	20.000
7	13	Rolando Hugo Falke	22/2/80	CARMEN MONTENEGRO DE BENITEZ	19/3	21/3/80	93.390	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	7/3/80	ROLANDO ISAAC DE HERTELENDY	19/3	21/3/80	93.558	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	25/2/80	DANTE PERUZZETTO	19/3	21/3/80	93.599	20.000
8	16	Adriana C. de Frezza	25/2/80	EUSEBIO ALBERTO SCAUZZI	19/3	21/3/80	93.598	20.000
8	15	Adolfo María Repetto	26/12/79	LUIS ALBERTO MONGE	19/3	21/3/80	93.616	20.000
9	18	Alejandro Olazábal	4/3/80	ANGEL MARIA DI MOTTA	19/3	21/3/80	93.472	20.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12/2/80	GUILLERMO PABLO FERNANDEZ	19/3	21/3/80	93.462	20.000
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	3/3/80	MARIA DELINA DIAZ DE ALARCON	19/3	21/3/80	93.490	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3/3/80	MARIO DI NUNZIO	19/3	21/3/80	93.448	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28/2/80	ELISA JOSEFINA LAMONATTO DE VELASQUEZ	19/3	21/3/80	93.498	20.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11/3/80	PAULINA GAGLIARDINO DE SARACENI Y ALFREDO SARACENI	19/3	21/3/80	93.574	20.000
11	22	Luis María Márquez	26/2/80	RODOLFO JOSE SALCINES	19/3	21/3/80	93.492	20.000
11	22	Luis María Márquez	21/2/80	MARIA ELENA FREGEIRO	19/3	21/3/80	93.560	20.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	22|2|80	EMA LAURA CEPEDA DE CASCO	19|3	21|3|80	93.388	20.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	15|2|80	RAFAEL CAROSIA	19|3	21|3|80	93.563	20.000
13	25	Susana M. R. Lima	7|3|80	JUAN CARLOS SOPEÑA	19|3	21|3|80	93.543	20.000
13	25	María Celia García Zubiliaga	29|2|80	ALEJANDRO VICTORIO LOUPIAS	19|3	21|3|80	93.573	20.000
13	25	Susana M. R. Lima	5|3|80	JUAN CARLOS WEINSCHENK	19|3	21|3|80	93.430	20.000
14	28	Guillermo C. Mercado	10|3|80	NORMA OLGA RISO	19|3	21|3|80	93.561	20.000
14	27	José Luis Caruso	4|2|80	VICTORIO ARDIZZONE	19|3	21|3|80	93.665	20.000
15	29	José Eduardo Russo	29|2|80	ANA DI ROSSI	19|3	21|3|80	93.581	20.000
15	29	José Eduardo Russo	6|3|80	BRUNO MAGNANI	19|3	21|3|80	93.471	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|2|80	GIL YUDEL SCHVETZ y GIL JUDEL SCHVETZ ESTERA WIERZBA DE SCHVETZ y ESTERIA WIERZBA DE SCHVETZ	19|3	21|3|80	93.444	20.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|3|80	VICENTE PROTO URBIETA	19|3	21|3|80	93.586	20.000
17	34	Martín Amorortu	5|3|80	MANUEL ISIDORO CUELI	19|3	21|3|80	93.435	20.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|3|80	SALVADOR MICIELI	19|3	21|3|80	93.341	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|3|80	MAXIMILIANO CAYETANO VAUDANO	19|3	21|3|80	93.473	20.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|2|80	CATALINA ANTONIA LIA CAZANAVE de DE CASTRO	19|3	21|3|80	93.336	20.000
18	36	María Isabel Millán	18|3|80	MARIA CARMELA D'ARIENZO	19|3	21|3|80	93.578	20.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|2|80	JOSE MARIA ASTORGA	19|3	21|3|80	93.461	20.000
19	38	Martha B Gómez Alsina	11|3|80	AMALIA FERNANDEZ DE FERRARI o AMALIA FERNANDEZ VILLANUEVA de FERRARI	19|3	21|3|80	93.442	20.000
20	39	Luis José Carballido	15|2|80	PASCUAL URSO	19|3	21|3|80	93.382	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|3|80	NORMA CARMEN ESPANTOSO DE LOPEZ	19|3	21|3|80	93.577	20.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|2|80	HAMLET FASSONE	19|3	21|3|80	93.369	20.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|3|80	ESTANISLAO SEGUNDO ALDERETE	19|3	21|3|80	93.423	20.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|12|79	LEONOR BARBARA DE BURUCUA	19|3	21|3|80	93.358	20.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|3|80	PEDRO SAVERIO FELISARI	19|3	21|3|80	93.503	20.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|12|79	ENRIQUE PINTOS	19|3	21|3|80	93.579	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	19|12|79	ESTHER GUINZBURG	19|3	21|3|80	93.353	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	16|3|80	ISABEL DOMINGUEZ DE NARVAIZ	19|3	21|3|80	93.609	20.000
23	45	Ana M. Beneventano	22|2|80	PIERINA JOSEFINA CLERICI DE TALLAFERRO	19|3	21|3|80	93.368	20.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|3|80	LYDIA MARIA GOLI	19|3	21|3|80	93.463	20.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|3|80	JESUS ELEUTERIO AGÜERO o AGÜEROS SANCHEZ	19|3	21|3|80	93.500	20.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	20|2|80	JOSE MARIA LOPEZ	19|3	21|3|80	93.359	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	4|2|80	JOSE SOTO CARDURO	19|3	21|3|80	93.433	20.000
25	50	María Eugenia Giraudy	4|3|80	RUTILIA MIGUEZ DE CANTONE Y CELSA AMOEDO DE ZORZOLI	19|3	21|3|80	93.436	20.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28|2|80	ISIDRO JOSE GARCIA	19|3	21|3|80	93.387	20.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6|3|80	JOSE MADEO	19|3	21|3|80	93.458	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|11|79	MARIA EUGENIA CONTI DE GALLINA	19|3	21|3|80	93.355	20.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|12|79	AUGUSTO CESAR MERLI	19|3	21|3|80	93.414	20.000
27	54	Miguel Angel Secchi	10|3|80	ENCARNACION DIAZ DE CASTRO o ENCARNACION DIAZ de CASTRO PARIS o ENCARNACION DIAZ SANJORGE DE CASTRO	19|3	21|3|80	93.373	20.000
27	54	Miguel Angel Secchi	22|3|80	FRANCISCA MOSQUEDA DE DE ANGELIS D'OSSAT	19|3	21|3|80	93.381	20.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|3|80	MANUELA LORENZO DE GONZALEZ	19|3	21|3|80	93.375	20.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|3|80	CATALINA LINA PELAMATTI DE L'EPISCOPO	19|3	21|3|80	93.434	20.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|10|79	GOFREDO CUMAR	19|3	21|3|80	93.352	20.000
30	59	Amelia C. Pascuali	6|3|80	ASUNCION GHIORZI	19|3	21|3|80	93.474	20.000
30	59	Amelia C. Pascuali	10|3|80	VICENTE CICCIA	19|3	21|3|80	93.412	20.000
30	59	Amelia C. Pascuali	27|2|80	ERNESTO CASIMIRO D'ELIA	19|3	21|3|80	93.459	20.000
30	59	Amelia C. Pascuali	6|3|80	MARIA ELENA PAULINA MELERA y de LINO VIÑA	19|3	21|3|80	93.445	20.000

e. 19|3 Nº 1.561 v. 21|3|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Dr. Jorge B. Llompart, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CAYETANO SANZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1980. — Jorge B. Llompart, secretario.

e. 20|3 Nº 10.847 v. 26|3|80

Nº 6

Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría del doctor Landivar, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANSELMA MONZON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 34, inc. b), Ley Nº 17.671 (Ley Nº 20.974), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1980.
Ernesto A. Landívar, secretario.

e. 17|3 Nº 10.774 v. 21|3|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Nº 1, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo RICARDO PASTOR AYALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.875 que se le sigue por inf. a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 4 de marzo de 1980.
Rubén P. Fernández, secretario.

e. 17|3 Nº 10.775 v. 21|3|80

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín a cargo del doctor Roberto Gitard, por ante la Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación al prófugo FRANCISCO DANIEL FONTAN, en la causa Nº 2.633 que se le sigue por inf. a la Ley Nº 20.771, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo estipulado y bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, 6 de marzo de 1980.
Rubén P. Fernández, secretario.

e. 17|3 Nº 10.776 v. 21|3|80

LA PLATA

El señor Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a TIMOTEO FOSS e ISABEL PRETTI DE DELORENZO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, localidad Quilmes Este, calle Rossini e|Olavarría y Humberto I, datos catastrales: circunscripción I, sección E, manzana 81, lotes 4 y 5, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por intermedio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Foss, Timoteo y otra s|Expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por el término de cinco días.

La Plata, 10 de octubre de 1979. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 96.000.— e. 18|3 Nº 93.891 v. 24|3|80

El señor Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE MARIA LUIS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, calle Franklin s|nº entre Sarazate y Puccini, cuyos datos catastrales son: circunscripción I, Sección G, Manzana 66, Parcela 11; datos según título: Lote 5 Manzana 257, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderados en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Luis, José María o quien resulte s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 1º de octubre de 1979. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 96.000.— e. 18|3 Nº 93.893 v. 24|3|80

SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario Alberto Gerarduzzi, Secretaría Penal Nº 4, se hace saber a ALEJANDRO ALFREDO DOUEZ que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 5.006, año 1978, caratulados: "c| Douex, Alejandro Alfredo, por usurpación de autoridad, títulos u honores". — Publíquese por 5 días.

San Juan, 6 de marzo de 1980. — Raúl R. Plana, secretario.

e. 19|3 Nº 10.827 v. 25|3|80

TUCUMAN

Por cinco días: por disposición del señor Juez Federal de Tucumán Nº 1, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 1, en los autos caratulados: Dirección Nacional de Vialidad c|Isa y Acosta, S.R.L. s|Expropiación. Expte. Nº 1.027|77, se cita a la sociedad ISA Y ACOSTA, S.R.L. y|o a quien o quienes resulten propietarios de un inmueble ubicado en el Departamento Famaillá, Barrio San Martín (Loteo Isa y Acosta) de esta provincia, que se encuentra [illegible] en el Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán en el Tomo 89, Folio 397, Serie "B",

Año 1949, Departamento Famaillá, con una superficie total expropiada de veinte mil trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con dos mil ciento veintiséis centímetros cuadrados (20.344,2126 m2), para que en el término de quince días a contar desde la última publicación, se apersonen al juicio y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designación del señor Defensor Oficial como su representante.

San Miguel de Tucumán, 28 de diciembre de 1979. — Sara B. Pelliza de Robinson, secretaria.

$ 159.000.— e. 18|3 Nº 93.894 v. 24|3|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos: CASTAÑEDA HECTOR ALFREDO Y OTRA c|Castañeda Clotilde Azucena s|División de condominio (Expte. Nº 26.377), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 24 de marzo de 1980 a las 11 hosas, en el local de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Serrano 1495|99 de esta Capital y consta de dos plantas: Planta baja tiene dos piezas de 3,50 x 3,50 mts. cada una: baño 2,50 x 2 mts. cocina 2,50 x 2,50 mts.: pieza 2,50 x 3 mts.: patio 4 x 3 mts. hall 2 x 1 mts.: Planta Alta: tiene 1 pieza 3,50 x 2,50 mts.: 1 pieza 3 x 3 mts.: baño 2 x 2,50 mts.: cocina 2 x 3 mts.: pieza 3 x 3 mts.: pasillo 0,80 x 4 mts.: cocina 2 x 2 mts. con una escalera interna. Azotea: 1 pieza 3 x 3 mts.: lavadero 5 x 3 mts.: Azotea libre 6 x 4 mts., todas estas medidas son aproximadamente: en la venta se incluye el teléfono. Se encuentra ocupada por los herederos y se entrega desocupada. El horario de visitas es de 16 a 18 horas a partir del día 17 de marzo y hasta la fecha del remate. Base $ 1.573.000. — Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1980. Adriana C. de Freza, secretaria.

$ 114.000.— e. 19|3 Nº 93.986 v. 21|3|80

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 3 días en el juicio "CARABAJAL, LUIS y otro c|MORANDI, CARLOS A. s|Ejecución hipotecaria", expediente Nº 28.500, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 25 de marzo de 1980, a las 15.30 horas, en el hall de ventas de la Asociación de Balanceadores y martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal: un departamento o unidad funcional, señalada como Nº 6 y|o letra A (ver fs. piso 3º al frente y la unidad complementaria Nº VII, ubicado en la planta sótano, del edificio ubicado en la Zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Libertad 1595, formando esquina con la calle Posadas 1188 y 1195. La unidad func. 6 tiene una superficie total de 138,37 m2 y le corresponde un porcentual de 5,28 por ciento en relación al conjunto del bien y la unidad complementaria Nº VII con una superficie total de 2,64 m2 y le corresponde un porcentual del 0,10 por ciento en relación al conjunto. En el estado de ocupación que se encuentra, según constancias de fs. 130. Base 233.000.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado del boleto de compraventa. Más informes en autos y martillero, Tel. 923-6203.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1980. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 144.000.— e. 20|3 Nº 94.203 v. 24|3|80

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 3 días en el juicio: "CASTELLAR DE PESSAGNO HAYDEE ELENA s|Sucesión", Expte Nº 10.716, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 27 de marzo de 1980, a las 15,30 horas, la Unidad Nº 7 del 3er. piso, letra "B", del inmueble calle Agüero 1569|73, Capital Federal. — Consta de linving-comedor, 2 dormitorios, hall, cocina, baño, lavadero, dependencias de servicio y balcón. Desocupado. Superficie propia: 78 m2 75 dm2. — Porcentual 5,98 %. — Según constancias en autos debe O.S.N. por el período 4|72 al 5|79 $ 262.136 y Municipales, período 1976-1979 $ 277.927. Adeuda al 31|8|79 la suma de $ 1.456.622 por expensas comunes. Se visita de 15 a 17 hs. Base $ 16.918.286 al contado. Seña 8 %, Comisión 3 %, en efectivo o cheque certificado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1980. — Julio César Dávolos, secretario

$ 90.000.— e. 19|3 Nº 94.016 v. 21|3|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, anuncia durante tres días en autos: "RICO, ROBERTO LINO c|GLIEMMO, ANTONIO s|Ejecutivo", Expte. Nº 56.953, la subasta del siguiente bien: una propiedad sita en la calle Cosquín 375, Capital Federal, entre las calles Estero Bellaco y Peribebuy. Se trata de un galpón en donde funciona una fábrica. El terreno mide 8,66 m de frente por 25,90 m de fondo. Superficie: 224,29 m2. Desocupada. Base: $ 11.351.996. Al contado. Seña 10 %; comisión 3 %; sellado boleto 5 o|oo; todo en efectivo. Visitas 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital. Remata el martillero Sofanor Novillo Corvalán el jueves 27 del actual a las 15.30 hs, en la Corp. de Rematadores, Cangallo 1233, Capital. Más informes: oficina martillero y Juzgado anunciante.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1980. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 84.000.— e. 20|3 Nº 94.164 v. 24|3|80

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por tres días en autos V. LEDO Y CIA. S.A.C. e I. c|UNTOIGLICH, CECILIA s|ejecutivo, Exp. 14.708, que el martillero Rodolfo M. Fernández Díaz rematará el día viernes 28 de marzo de 1980, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble ubicado en la localidad de Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, frente a la calle Monseñor De Andrea 583 (antes Artes) entre las de Los Andes (antes José Hernández) y Directorio. Lote 22 de la manzana P 1. Terreno mide: 10 m frente al O. 20,41 m fondo al N. 19,93 m al S. y 10,01 m al E. Superficie aproximada: 201,70 m2. Ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sección F. Quinta 21 d. Parcela 22. Partida Nº 72.772. Base $ 21.415.066. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Según constancias de autos se encuentra ocupado por la propietaria-demandada, esposo e hijos. Visitas: los días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 120.000 e.19|3 Nº 93.985 v.21|3|80

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en autos caratulados: CONSOLIDACION S.A.I.I. C. y F. c|Etchegaray, Luis M. y Otra s| Ejecutivo, Expdeiente Nº 5936, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 28 de marzo de 1980, a las 14,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, ad-corpus por el sistema de propiedad horizontal la unidad de vivienda Nº 5, ubicada en el piso 4º de la finca sita en la calle Avenida Santa Fe 1621, Capital Federal. — Consta de hall de entrada, cuatro ambientes de recepción, cuatro dormitorios, dos baños completos, cocina, ante cocina, dos cuartos de servicio, baño de servicio. — Superficie estimada 280 m2. Adeuda a la Administración de Obras Sanitarias de la Nación $ 477.670.—; por impuestos Municipales $ 671.079.—. El departamento está ocupado por el demandado. — Base pesos 30.369.981.—. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Puede visitarse los días 25; 26 y 27 de marzo de 1980 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1980. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 96.000.— e. 20|3 Nº 94.202 v. 24|3|80

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19 (Secretaría número 38) comunica por 3 días en autos BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDA. c|CASTELLANI, JORGE O. (Ejecutivo número 4.907) que el martillero Martín Sarachaga rematará el 28 de marzo corriente, a las 15 horas, en Talcahuano 479, de esta ciudad, la unidad funcional Nº 66 —denominada Nº 319— del piso 3º del inmueble calle Rivadavia 1253|55|57|61, con entrada por el Nº 1255, entre Talcahuano y Libertad, también de esta Capital. Consta de un solo ambiente con balcón a la calle, en muy buen estado general y destinado a oficina, al igual que todo el inmueble, aunque con locales para negocio. Superficie total 29,57 m2. Porcentual 0,51, 0,91 y 1,03. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manzana 43, Parcela 27, Partida 1.142.086|6. Sobre la unidad pesan 5 embargos por un total de $ 42.209.938 y dos inhibiciones generales; en cambio, no registra cesión de acciones y derechos. Adeuda: Municipales, $ 15.640 al 29|11|79; Obras Sanitarias, $ 82.651 al 4|12|79; Expensas comunes, $ 55.000 por el 2º trimestre de 1979, importe que representa la cuota, que se abona por trimestres. Ocupada por el demandado, junto con otras oficinas. Base: 710.627 (2|3 partes de la valuación fiscal) al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Visitar 24, 25, 26 y 27 de marzo en curso, de 15 a 18 hs. El comprador tendrá que constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y deberá abonar el 5 o|oo del precio de compra para sellado del boleto a su cargo.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1980. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 156.000.— e. 19|3 Nº 93.984 v. 21|3|80

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días, en el juicio SAENZ, BRIONES Y CIA. S.A.I.C. c| Samardji, Simón Luis s|Ordinario (Expediente Nº S-3.686), que el martillero Dn. Hugo Jorge Tognetti rematará el 24 de marzo de 1980, a las 15 horas, en Alsina 2762|4, los siguientes bienes: Una máquina cortadora de fiambres manual marca Berkel Nº 7.301; Una máquina para cortar fiambres marca San Salvador Nº 39.613, eléctrica; Una balanza marca Fabex, modelo M. 30 33 Nº 15-224 de 2 kg; Una máquina registradora eléctrica, marca Hasler Nº 0589143 que se exhiben en el lugar del remate de 8 a 12,30 y 14,30 a 18,30 de lunes a viernes; y de 8 a 12,30 horas, los sábados. — Al contado, sin base y al mejor postor. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 14 de maro de 1980. — Ana R. Cusnia, secretaria.

$ 56.000.— e. 20|3 Nº 94.334 v. 21|3|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos caratulados: "GLIXMAN MAXIMO c/MIRANDA ELEAZAR LUIS Y ROCHA de MIRANDA MARTA EDITH e/ejec. prendaria" Expte. Nº 213.899, que el martillero Carlos G. Rodríguez, rematará el día 2 de abril de 1980 a las 9.30 horas en la avenida Mosconi 1930, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, lugar donde se exhibirá los días 27 y 28 de marzo de 1980 de 9 a 12 horas un automotor marca Citroen modelo Azam M28, año 1969, dominio B 362.537, motor marca Citroen número 354000707 AK 2C, chasis Citroen número 3024000702, en el estado en que se encuentra. Base $ 2.006.785, al contado, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento al contado. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se entregará previa aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1980. — Elsa Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 52.000.— e. 20|3 Nº 94.328 v. 21|3|80

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27 de la Capital Federal, a cargo del doctor Miguel Angel Grispo, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "MAESTRE, LUIS E. c/SEGURA DE LAFUENTE, NELIDA T. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de marzo de 1980 a las 15 horas, en Av. Francisco Beiró 3863, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, el automotor marca Fiat modelo 128 Berlina 1974, de uso privado, con motor marca Fiat número 128A-038-1650561, con chassis marca Fiat Nº 128 A-1568780, con dominio C 594.050, en el estado en que se encuentra. Base: $ 928.070, comisión: 10 por ciento. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1980. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 72.000.— e. 20|3 Nº 94.204 v. 24|3|80

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en autos: "GORGA, JORGE NICOLAS s|BEDMAR, DANIEL OSVALDO y otro s|Ejecución prendaria" Expte Nº 23.208, que el martillero Manuel E. García Herrera, rematará el día 26|3|80, a las 16 hs., en el local de la calle Av. del Trabajo 3523, Cap.: un automotor marca Renault tipo sedan, 4 puertas, modelo Renault 12, año 1978, motor marca Renault Nº 3208152, chasis marca Renault Nº 92409594, dominio C-874.114, taxímetro. Base: $ 44.150.969, de no obtenerse la base, 1 hora después se rematará con la base reducida 50 %, de no obtenerse esta última se rematará 1|2 hora después, sin base, contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega sujeta a aprobación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se exhibe de 9 a 12 hs., todos los días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1980. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 78.000.— e. 19|3 Nº 94.114 v. 21|3|80

Nº 31

Juzgado Especial, Civil y Comercial número 31, comunica por 3 días en juicio "A. FERIOL Y CIA. S.A.C.I.I. y F. c/ SLOVACEK JOSE ANGEL, s/Ejec. Prend." Expte. Nº 163.024 que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en San Antonio 340, Capital, el 25 de marzo de 1980, a las 16 horas, un torno revolver de pedestal, marca San Cayetano, Nº 711, Mod. TRL-8, con motor eléctrico xde 2 cv., marca CLO Nº 1.669, con sus accesorios normales, en el estado en que se encuentra y exhibe días hábiles de 10 a 12 horas. Base: $ 4.270.548, contado. Comisión: 10 por ciento en efectivo.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1980. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 54.000.— e. 20|3 Nº 94.133 v. 24|3|30

Juzgado Especial Civil y Comercial número 31., comunica por 3 días en juicio "PIMARITO, C. y F.S.A. c|CARBALLO, RAMON A., s|Ejec. prend." Expte. 242054, que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Boedo 1726, Capital, el 26 de marzo de 1980, a las 10.30 hs., un automotor usado marca "Chevrolet" tipo automóvil de pasajero, mod. 11369|246, año 1970, fabricación nacional, motor Nº A 191-17470, chasis Nº C 359801. Dominio: C-278199 uso taxi, en el estado que se encuentra y exhibe días hábiles de 10 a 15 hs., en Avda. Cruz 3334|36 Capital. Se deja constancia que conforme certificado obrante a fs. 44|45 el automotor adeuda la suma de $ 126.000 por acta de infracción. Base: $ 1.017.500. Contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1980. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 66.000.— e. 19|3 Nº 93.907 v. 21|3|80

Nº 44

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en el juicio "FINANK COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|Poliamidas Argentina S.A.I.C. y Otros s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 20.564, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el viernes 28 de marzo de 1980, a las 12 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, un mil noventa y seis (1.096) bolsas de 25 kg. c|una con policaprolactama, que se exhiben en la calle Antonio Malaver 4645 de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, los días 19, 20, 21, 25, 26 y 27 de marzo de 1980, en horario de 9 horas a 12 horas. — La venta se efectuará en 10 lotes de 100 bolsas cada uno y un último de 96 bolsas. Venta al contado, dinero en efectivo, o cheque certificado. — Sin base. Seña 30 %. Comisión: 10 %. — Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1980. — $ 72.000.— e. 19|3 Nº 93.983 v. 21|3|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

Por 2 días. El Juzgado Federal de Mercedes (B), hace saber por dos días que el martillero Rodolfo Abel Juárez, rematará el día 22 de marzo de 1980, a la hora 11, en calle Bmé. Mitre e|las de Alsina y Humberto de Luján, sin base, al contado los siguientes bienes: una heladera marca "Patrick", familiar, y un televisor, marca "Espectacular-20", venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|SILVA, ROGELIO ARMANDO y otro s|Cobro ejecutivo", que se tramita ante el Juzgado Federal de esta ciudad, por la Secretaría Nº 1. Comisión 10 % a cargo del comprador.

Mercedes, 6 de marzo de 1980. — José María Palmieri, secretario.

$ 36.000.— e. 20|3 Nº 94.188 v. 21|3|80